Gaceta cultural
Ateneo de Valladolid
Enero de 2024 • Nº 100

COOPERACIÓN

Cooperación. © Luis Marigómez

LA NIEVE ES NEGRA

La nieve es negra,
la han pintado de blanco
en unos hangares enormes.
La montan en avión, la esparcen por las montañas,
gastan ingentes esfuerzos y recursos
en mantener el engaño, un engaño
que ya forma parte indisoluble de la verdad.
Y sólo quedan ganas de abrazarse a un cuerpo
desnudo y querido,
o abrazarse sin más a un cuerpo
o recostarse sobre el sofá,
o pasear, o mirar a los ojos de alguien
y no hacer nada.
Simular actividad, no mantenerla.
El solo hecho de producir, lo que sea,
ayuda a los que pintan de blanco la nieve
en algún lugar clandestino y escurrido
desde donde
buscan evaporar el mundo del mundo.
Pero la nieve es negra.

Fernando del Val
Poeta

PROGRAMACIÓN DEL ATENEO DE VALLADOLID (Enero-Marzo / 2024)

ENERO

16, MARTES
Fernando Rey, Catedrático Derecho Constitucional (UVa): ***Una Ley de Amnistía obscenamente inconstitucional.***

30, MARTES
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL ATENEO.

FEBRERO

6, MARTES
Ramón García, Periodista y escritor: ***Lo circunstancial y lo anecdótico en El Hereje.***

20, MARTES
Luis Marigómez, Profesor, escritor y poeta: ***Foto de Familia.***

MARZO

5, MARTES
Juan Carlos De Margarida, Presidente Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora: ***Una visión socioeconómica de Castilla y León.***

12, MARTES
Enrique Serrano Cañadas, Catedrático de Geografía Física (UVa): ***¿El final de la cuenta atrás? Las respuestas de la criosfera al cambio climático.***

LUGAR: Casa Revilla (C/ Torrecilla, Valladolid).
HORARIO: 19:30 h (7:30 de la tarde).
Entrada libre, preferencia socios del Ateneo.

SUMARIO

• Editorial 1

Fernando Rey Martínez
• Una ley de amnistía obscenamente inconstitucional 2

Jorge Olcina Cantos
• Planificación del agua y cambio climático en España: la necesidad de adaptación 6

Juan Carlos De Margarida
• Una vision socioeconómica de Castilla y León 10

Ramón García Domínguez
• Un hombre, un paisaje, una pasión… en el 25 Aniversario de la novela *El hereje* 13

Celso Almuiña
• España según Pérez Galdós 16

Marisol Donis
• Emilia Pardo Bazán comentarista de sucesos 21

Luis Marigómez
• Foto de familia 24

Fermín Herrero
• La poesía en la región: un panorama 28

Enrique Serrano Cañadas
• ¿El final de la cuenta atrás? Las respuestas de la criosfera al cambio climático 33

Rafael Vega, 'Sansón' *Viñeta*

Imagen de portada: **Cooperación. © Luis Marigómez**

El Ateneo de Valladolid no se hace responsable de los trabajos ni las opiniones de sus colaboradores y no las comparte necesariamente. Para la reproducción total o parcial de cualquier tema de la revista es necesaria previa autorización de la Junta de Gobierno del Ateneo.

Consulta: **Web Ateneo de Valladolid, Gaceta Cultural**

Edita
Ateneo de Valladolid
Depósito Legal: VA-385-1995
Acera de Recoletos, 19, 1.º dcha. 47004 Valladolid
www.ateneodevalladolid.org

N.º 100 Enero-Marzo 2024

Junta de Gobierno del Ateneo de Valladolid (2015-2020)

Presidente
Celso Almuiña Fernández

Vicepresidente 1.º y Sección de Cultura Política
Ricardo Martín de la Guardia

Vicepresidenta 2.ª y Sección de Arte
Concepción Porras Gil

Vocales

Sección de Ciencias
Alfonso Velasco Martín

Sección de Ciencias Jurídicas
Celia Martínez Escribano

Sección de Cultura
Eduardo Pedruelo Martín

Sección de Juventud y Directora de Comunicación
Ana Velasco Molpeceres

Sección de Pensamiento
Javier Peña Echeverría

Sección de Literatura
Angélica Tanarro

Sección de Historia
Guillermo Pérez Sánchez

Sección de Sociedad-Economía y Tesorero
José Manuel Pérez Ríos

Secretaria
Dulce Nombre de María País Benito

Maqueta e imprime: Gráficas Gutiérrez Martín

TIEMPOS MUY POCO PROPICIOS PARA LA POESÍA

Tampoco hay que escudriñar mucho, tanto en el panorama internacional como el más próximo, para ver no sólo por allá sino también acullá amenazadores nubarrones cuando no truenos cargados de peligrosos relámpagos. Esperemos que el dios del trueno, Thor, rebaje decibelios. Miedos en el cuerpo ya tenemos suficientes sea por las tragedias de Ucrania y Oriente próximo por citar únicamente los dos focos candentes más próximos. Pandemias generalizadas desde las víricas a las políticas, que no duda en recurrir a la negación (avestrucismo) y/o al odio sin el más mínimo pudor como instrumento político. No vamos a citar casos concretos de aquí o más allá, en la mente de todos, para no ocupar las pocas líneas disponibles.

Las causas, ya de dimensiones mundiales, van desde la crisis financiera (2008), la pandemia (2019), la agresión de Rusia a Ucrania (2023) y ahora las imprevisibles consecuencias del incendio en Oriente Próximo. Sin olvidarnos del medio ambiente, cuya preocupación ha pasado de la fase de alertas ecologistas a golpearnos en nuestra vida cotidiana a lo largo y ancho de las cuatro estaciones: sequías, lluvias torrenciales, aumento de temperaturas, etc. Problema de fondo, aunque algunos no lo quieran aceptar, con múltiples e incontrolables repercusiones sociales. Nos hemos ya instalado, «gracias a la mano del hombre» en una nueva era que se ha venido a denominar Antropoceno. El hombre capaz de modificar a la misma Naturaleza. A situaciones extraordinarias hay que aplicar medidas extraordinarias. Cuanto más se tarde en abordar el problema más difícil resultará su solución antes de devenir en insoluble.

El panorama macro ciertamente es muy poco tranquilizador. América por razones distintas está en plena ebullición desde el norte al sur del continente (USA a Argentina). Eurasia, para incluir a Rusia, puesto que tiene la mayor parte de su territorio en aquel continente, los contrastes son evidentes, por ejemplo, entre China y Rusia; en donde además aparecen nuevos jugadores: India reclama participar. Taiwán, una bomba con insegura espoleta. En este sentido, no es descartable que sea en el océano Pacífico, por cierto, muy poco pacífico, en que se desencadene el macro conflicto. También el Mediterráneo desde Oriente al Mar Negro en llamas. El gran corredor que es el Mare Nostrum, vital para Europa, se encuentra en estado de agitación similar a la de mediados del siglo XX. La libertad y seguridad en los mares es condición *sine qua non* para que se pueda desarrollar la economía de esta gran área puente de Europa con África y parte de Asia. Así pues, desde una perspectiva histórica, la situación con la que tenemos que lidiar no es precisamente tranquilizante.

Por lo que se refiere al «jardín europeo», aunque con pequeñas variables, tampoco la situación está últimamente como para dedicarse a cuidar flores y/o rellenar tiempos muertos con la lírica y su hija predilecta la poesía. En todo caso, como nostálgico recurso de escape.

Por si faltaba algo, desde el punto de vista comunicacional por mor de Internet (era Bit), con prestaciones imponderables, auténtica revolución por su desarrollo vertiginoso y anárquico a través de las redes sociales; gracias a las cuales el mundo por primera vez en la historia ha podido reducir el tiempo-espacio prácticamente a cero (instantaneidad). Capacidad que permite lo que eran simples tertulias de plaza, *voces vagas*, a convertirse en avasalladores mensajes espontáneos (irreflexivos) e irresponsables; escudados en el anonimato. Aparte del ruido comunicacional, seguramente una de sus derivadas más peligrosas sea la utilización del odio como arma política. Ya no hay adversarios, sino enemigos, frente a los cuales lo único que cabe es destruirlos antes que ellos nos destruyan a nosotros (peligroso maniqueísmo). Fin del diálogo, del consenso; es decir, de la democracia.

En medio de esta vorágine, termitas que se auto destruyen, nos queda el refugio de la creatividad personal compartida; o sea, la cooperación alejada de abominables contenidos excluyentes y formas abruptas, que no pocos exhiben como señas de identidad. La tradicional lírica se ha trasmutado para arrojar a los cuatro vientos emociones y sentimientos destructivos. Hagamos votos para que la poesía aleje de nosotros estas peligrosas sendas deshumanizadas. Más cooperación y menos odios.

CELSO ALMUIÑA
Presidente del Ateneo de Valladolid
presidente@ateneodevalladolid.org

UNA LEY DE AMNISTÍA OBSCENAMENTE INCONSTITUCIONAL

Fernando Rey Martínez
Catedrático de Derecho Constitucional (UVa)

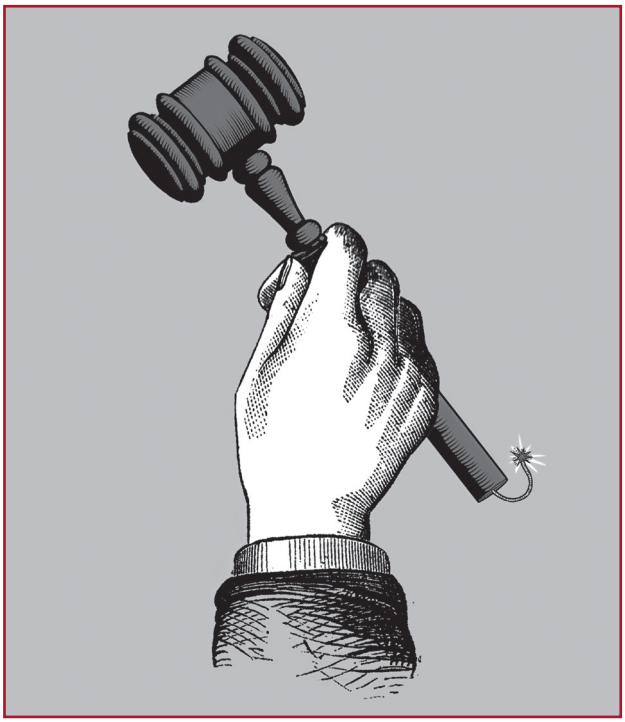

I. INTRODUCCIÓN

El debate jurídico sobre la ley de amnistía a los condenados o procesados por el proceso independentista catalán tiene tanta relevancia como, en realidad, sencillez. Apenas se plantearía duda alguna si no esperara en el fondo del debate una renovación del gobierno en un contexto partidista radicalmente bi-bloquista de disputa sectaria y fundamentalista.

Para analizar lo más objetivamente posible el conflicto planteado, incluso sin texto por ahora, expondré primero qué significado tiene una amnistía; me preguntaré después sobre si el legislador puede concederla a pesar de que la Constitución nada dice en este sentido; y, por último, identificaré los límites constitucionales que, en caso de aceptarse que el legislador es competente para aprobar amnistías, deben respetarse.

Adelanto mi tesis central: el legislador puede dictar leyes de amnistía, pero esta amnistía en concreto es manifiestamente contraria a la Constitución, como espero que el Tribunal Constitucional en su momento lo declare.

II. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE AMNISTÍA?

Hay que comprender, en primer lugar, qué es una amnistía y sus diferencias con los indultos. La mejor definición, creo, es la de Daniel Gascón: un indulto es el perdón del Gobierno a un delincuente concreto por razones de justicia y una amnistía es el Estado (a través del Legislador) quien pide perdón a unos delincuentes concretos por motivos políticos. Como ha dicho Manuel Aragón, la amnistía «supone reconocer que el proceso de secesión unilateral fue justo e injusto el derecho que lo reprimió». Me gusta también una frase de mi alumno de primero Mario Hernández: esta amnistía es el Black Friday del Código penal.

La amnistía supone olvidar (tiene el mismo campo semántico que «amnesia») el delito (sólo para unas personas porque el delito sigue siendo aplicable para el resto), mientras que el indulto implica perdonar a personas concretas el delito por razones de beneficio social. La amnistía se concede por razones políticas y hasta nuestra Constitución vigente de 1978 se entendía que era un acto político (que podía provenir del Gobierno o del Parlamento –en los regímenes más progresistas de 1868 y 1931) que no podía someterse a control jurídico posterior. En nuestro actual sistema la amnistía sigue siendo un acto de naturaleza política, pero, por fortuna, sí se somete al control de conformidad con la Constitución que hará en su momento el Tribunal Constitucional (tanto por la vía del recurso como de la cuestión de inconstitucionalidad, que sí tiene efectos suspensivos de la aplicación de la ley al caso).

La experiencia histórica de las amnistías en España es interesante porque la Ley de 2023 se emparenta con la peor tradición, la de las auto-amnistías de partido. En efecto, durante el siglo XIX y XX ha habido muchas amnistías políticas, casi siempre con la finalidad de liberar a los aliados de las propias ideas una vez que estas triunfaban en la arena política y, en ocasiones, para atraer al régimen triunfante a los moderados del

otro bando: liberales, conservadores, republicanos, sindicalistas, los golpistas militares del 32 bajo el gobierno conservador de la CEDA o los secesionistas catalanes en 1936 (bajo el gobierno del Frente Popular), o los golpistas del levantamiento militar africanista de Franco y compañía en el 1939. Bajo el franquismo, tras la auto-amnistía de 1939, no hubo amnistías, sino indultos generales concedidos por Franco (entre 1945 y 1971, por ejemplo, hubo 13 indultos generales concedidos por hechos como la elección del Papa Pablo VI en 1963 o el año compostelano de 1965). También el Rey Juan Carlos I concedió un indulto general cuando fue nombrado Jefe del Estado (1975), en cuya virtud se liberó a los condenados a penas inferiores a tres años y se rebajaron todas las condenas menos las de terrorismo (eso significó que fueran excarcelados 429 presos políticos de los 2000 que había en ese momento). Finalmente, el Decreto-Ley 10/1976, más tarde convertido en la Ley de Amnistía 46/1977, permitió la excarcelación de todos los presos políticos y el regreso de los exiliados, al mismo tiempo que se enterraron los abusos policiales y de las autoridades públicas reprimiendo los delitos políticos.

De toda esta experiencia histórica, son particularmente relevantes el antecedente republicano que amnistía a los condenados por los *fets* del 4 de octubre de 1934, la declaración por Companys del Estado catalán dentro de la República federal española (ni siquiera era una independencia completa como la de 2017), y la Ley de amnistía de 1977. Respecto de la primera, no hay que olvidar que la amnistía fue tema central de la campaña electoral de 1936, de modo que la derecha, posteriormente, no se opuso a ella. Todo lo contrario que en julio de 2023 donde los partidos con posibilidad de gobernar no mencionaron durante la campaña la posibilidad de la amnistía y daban a entender, más bien, su posición absolutamente contraria. Sobre esto ha incidido especialmente Pedro Cruz Villalón, expresidente del Tribunal Constitucional. En relación con la segunda, la Ley de 1977, hay que afirmar su carácter modélico de reconciliación nacional: es la única ley de amnistía en toda nuestra historia que no es sólo de parte, sino que es claramente general e igual para todos (lo que no puede decirse de la de 2023).

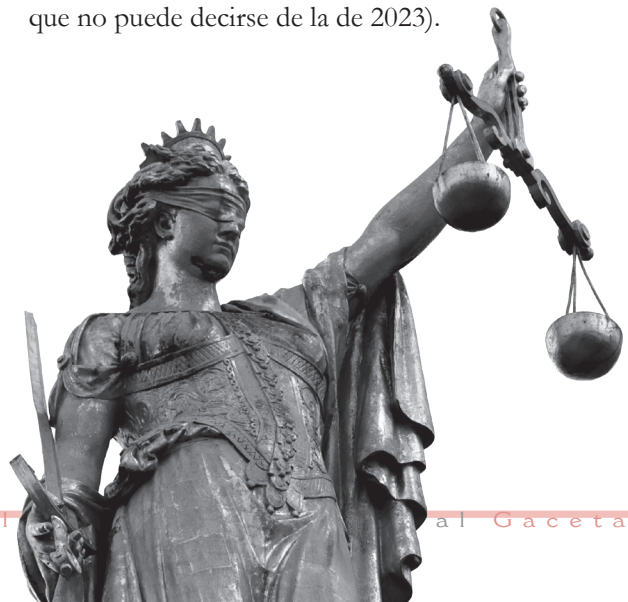

III. ¿LA CONSTITUCIÓN PERMITE AL LEGISLADOR DICTAR UNA LEY DE AMNISTÍA?

La Constitución nada dice sobre las amnistías. Tomás de la Quadra-Salcedo sugiere que ese silencio se explica porque no se quería alentar a los activos terroristas en ese momento de ETA con esa expectativa. Pero la Constitución sí dice que no se pueden conceder indultos generales (art. 62.i). Esto ha llevado a bastantes autores a sostener que, si no se permiten los indultos generales, con mayor motivo no se permiten (implícitamente) las amnistías porque en este último caso el beneficio para los destinatarios es aún mayor (por ejemplo, el señor Puigdemont no tendría que pasar por una comisaría o un juzgado, cosa que sí sucedería incluso si fuera indultado –porque el indulto viene después de la pena). Es el argumento de que quien no puede lo menos no puede lo más. De modo que sólo se podría regular por ley una amnistía si la Constitución lo hubiera previsto, algo que no ha hecho. Hay otros autores que consideran, sin embargo, que indultos y amnistías, aunque tradicionalmente encajados en las medidas «de gracia», son, en realidad, técnicas muy diferentes. Carlos Pérez del Valle, por ejemplo, trayendo la doctrina alemana, considera que las amnistías son legislación penal y que quien dispone de la potestad de establecer una sanción (el Parlamento), ostenta también la de no hacerlo (amnistía). Coincido con este argumento Todos los poderes públicos están sujetos a la Constitución, por supuesto, pero el Parlamento, por mor del principio democrático, ha de tener un mayor ámbito posible de actuación, de modo que sólo cuando la Constitución le prohíba algo no podrá hacerlo. Yo creo que podría dictarse una ley de amnistía en este asunto si los «indepes» cedieran en algunas cosas: en rechazar, por ejemplo, la vía unilateral o la búsqueda del reconocimiento internacional de la república catalana; o si, por supuesto, reprobaran cualquier acto violento o contrario al ordenamiento para conseguir sus objetivos, etcétera. Y, por supuesto, mejor si la aceptan los partidos que no se benefician concretamente de ella. Es palmario que los «indepes» no ceden nada en esto, sólo sus votos para la investidura y que sólo la apoyan sus beneficiarios electorales.

En todo caso, puede discutirse seriamente, pues, si es constitucional o no una ley de amnistía en nuestro país (que otros Estados democráticos las permitan o nuestra propia experiencia histórica en este sentido tienen nulo valor como argumento porque se han dictado pocas veces, en contextos muy distintos, y algunos Estados democráticos no lo contemplan). Si a algún improbable lector le ha convencido la tesis de su inconstitucionalidad, es muy afortunado porque no tendrá que

Dictar una ley de amnistía

esforzarse más en el razonamiento. La Ley de 2023 es inconstitucional y ya está.

Pero elijamos el camino más difícil y supongamos, al menos como hipótesis, que el Parlamento sí puede declarar una amnistía. En ese caso, lo que es indiscutible es que una amnistía es una medida extraordinaria y sujeta a límites constitucionales muy estrictos. ¿Por qué? Porque cualquier amnistía (no solo la de 2023) limita derechos fundamentales como el de igualdad: art. 14 CE (unos tipos penales se siguen aplicando a algunas personas y no a otras) o el de tutela judicial efectiva: art. 24 CE (las víctimas de los delitos cometidos tienen derecho a una persecución seria) limita también principios estructurales del sistema: el principio del Estado de Derecho (art. 1.1 CE), concretamente la exigencia de la división de poderes (sólo los jueces tienen la función jurisdiccional y una amnistía nulifica lo decidido por ellos). En Derecho, toda medida limitativa de derechos es de interpretación restrictiva y debe sujetarse al estándar judicial de control más riguroso y astringente: el principio de proporcionalidad. Veámoslo.

IV. LOS LÍMITES CONSTITUCIONALES DE CUALQUIER AMNISTÍA

Hasta el Informe de los penalistas de Sumar, favorables a esta Ley de amnistía, admiten los límites implícitos de cualquier amnistía y traen los criterios que el influyente Tribunal Constitucional Federal alemán ha acuñado allí: justificación de su finalidad política, ley general (no para casos particulares) y principio de igualdad (para todos los destinatarios). Por cierto, traen la doctrina alemana, pero, como recuerda Gimbernat, omiten que el art. 21.3 de su Constitución declara que son inconstitucionales los partidos que pongan en peligro la integridad territorial de Alemania y su Código penal castiga hasta con 5 años de cárcel los actos en este sentido. El Informe, para blanquear la amnistía y dar apariencia de generalidad e igualdad, pide que se aplique también a la actuación de los policías y guardias civiles en esos días, aunque no para los delitos más graves, intentando ofrecer una imagen de imparcialidad cuando lo que se hace con ello es lo contrario: equiparar a los que incumplían el derecho y a los que no. En cualquier caso, si el Informe hubiera sido coherente, una vez que trae a nuestro ordenamiento como principios inspiradores los de igualdad y generalidad, en ese mismo momento tendría que haber concluido que no es posible reconocer *esta* amnistía. Porque es evidente que se trata de un caso muy particular, que afecta a personas con nombres y apellidos y a hechos que, salvo para ellos (y salvo la sedición, que ya ha sido derogada), siguen siendo delitos para otros (desórdenes, prevaricaciones, malversaciones, amenazas, etc.). En realidad, como todos sabemos, esta amnistía es un indulto encubierto y anticipado para el señor Puigdemont, como muy bien ha escrito el penalista Quintero Olivares y con el objetivo, confesado por el presidente del gobierno en funciones, de conseguir su investidura. Pero la amnistía también beneficiaría a todas las personas que cometieron violencia callejera en nombre del «procés» y a muchos casos de corrupción común. Me pregunto: ¿qué fundamento racional hay para olvidar estos delitos en el caso de unas personas y de seguir castigándoles para otros?

Como hay derechos fundamentales afectados (arts. 14 y 24 CE), creo que es pertinente utilizar el modelo del juicio de proporcionalidad (como en su momento hará el Tribunal Constitucional si recuerda que es una institución independiente) y examinar sus requisitos: finalidad constitucional, idoneidad, indispensabilidad y relación coste/beneficio. La finalidad de la amnistía. Tiene que perseguir un interés constitucional. ¿lo hace? El presidente del Gobierno ha mostrado dos objetivos: evitar el gobierno de «la ultraderecha», algo que, evidentemente, no tiene nada de interés general, sino partidista (legítimo, pero partidista) y alcanzar la concordia o la mejor convivencia entre Cataluña y España. Esta segunda finalidad también es objetable: ¿no es adecuada ahora mismo, sin amnistía, la convivencia? ¿hay conflicto? ¿está en riesgo el orden público? El pacto de investidura entre el PSOE y *Junts* hacen suyo o, al menos, declara como respetable, al mismo nivel que el del cumplimiento de la legalidad, el relato «indepe»: los «indepes» hablan como si ellos fueran la única voz autorizada de Cataluña (¿qué ocurre con los catalanes no «indepes»?); 1714 como final de una guerra de secesión y no de sucesión; deslegitimación de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 2010 sobre la reforma del Estatuto catalán; críticas a los gobiernos anteriores del PP por no negociar con las propuestas «leales» y legales de los «indepes»; legitimación democrática de las dos consultas catalanas de 2014 y 2017;

Tribunal constitucional español

crítica implícita de la aplicación del art. 155 CE y de las causas judiciales pendientes. Se dice, desde ahí, «una solución política y negociada al conflicto». El PSOE no reconoce la declaración de independencia de 2017 pero sí «la superación de los déficits y limitaciones del autogobierno y las relativas al reconocimiento nacional de Catalunya» (sic). Y aquí entra el combo completo de concesiones: transferencia fiscal a la vasca (lo que supone, si se sigue este modelo, que ni un euro de lo recaudado en Cataluña irá fuera de Cataluña en concepto de solidaridad territorial; y Cataluña es el 20 % del PIB de España); cancelación del 20 % de la deuda, que es altísima; ley de amnistía. Esto es el día de difuntos de los principios constitucionales de igualdad territorial, de solidaridad, de justicia (art. 1.1 CE).

El breve apartado dedicado a la futura ley de amnistía es particularmente tétrico. Se justifica en «procurar la plena normalidad política, institucional y social». ¿Cuál es la anormalidad catalana en este momento más allá del disgusto de algunos «indepes» derivado de asumir las consecuencias justas de sus actos ilegales e injustos? Se alude a unas comisiones parlamentarias de investigación sobre *lawfare* judicial (falta de imparcialidad), dando por hecho que se ha producido, lo que, de paso, ha provocado que todas, insisto, todas las asociaciones de jueces y fiscales hayan protestado públicamente y reivindicado su independencia e imparcialidad. También se asume que ha habido una indebida «judicialización de la política», lo cual es otra aberración más.

No comparto nada de esta especiosa reflexión. La única y palmaria justificación de la amnistía es la investidura del presidente en funciones, algo legítimo y muy importante para él y los suyos, pero eso no es interés general. Valorar el éxito de la supuesta desinflamación del «procés» como consecuencia de las políticas halagadoras del gobierno central hacia los «indepes» es discutible. Hay, en efecto, quien pudiera pensar que esa tranquilidad quizá provenga también de que el Estado aplicó las leyes sin titubeos desde 2017 y por eso ya nadie se sale allí del carril. En definitiva, la amnistía responde a un interés político/partidista muy particular, no al interés general.

El Tribunal Constitucional fallará en su momento sobre la conformidad o no a Constitución de esa ley. Todos opinamos, pero es ese Tribunal quien decide. Ojalá los magistrados olviden qué partido les puso (y cuidarán de ellos cuando terminen su mandato) y recuerden que son un tribunal independiente según la Constitución. A mi juicio, esta amnistía no es válida. Para que, con carácter general, las amnistías sean válidas deberían reunir varias condiciones:

- No pueden ser auto-amnistías, es decir, no las deben declarar únicamente los beneficiados políticamente por ellas. Prueba de que esto no es así podría ser que los partidos hayan tenido oportunidad de plantear el debate sobre la amnistía en un proceso electoral (ha habido elecciones hace pocos meses , se ha obviado el asunto e incluso se ha mentido) o en un referéndum consultivo del art. 92 CE (¿por qué sólo los «indepes» van a poder ir a las urnas?: si hablamos de democracia, todos tendremos derecho a hablar).
- No puede haber amnistías en procesos de formación de gobierno porque es obvio el riesgo de que concurra un conflicto de intereses (como sucede ahora).
- No puede haber amnistías donde no haya contrapartidas para las dos partes. Con esta ley de amnistía es evidente que los firmantes ganan (impunidad y premios económicos a responsables políticos y económicos nefastos en un caso, el gobierno en otro), pero no lo es el interés general: ¿qué ganamos los españoles respecto de la convivencia en Cataluña? ¿qué ceden los «indepes»? Absolutamente nada.
- No puede haber amnistías donde no se distinga con precisión qué delitos se olvidan y cuáles no (los más graves).

En definitiva, el pacto entre *Junts* y PSOE es una de las peores cacicadas de nuestra historia democrática. Sólo espero que las garantías del Estado de Derecho, es decir, el poder judicial y el Tribunal Constitucional eviten que se consuma esta tragedia.

17 de noviembre de 2023. Pedro Sanchez promete el cargo como presidente ante Felipe VI

PLANIFICACIÓN DEL AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO EN ESPAÑA: LA NECESIDAD DE ADAPTACIÓN

Jorge Olcina Cantos
Catedrático de Geografía. Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Alicante

España debe afrontar en los próximos años algunas planificaciones de medio y largo plazo de enorme interés para el correcto funcionamiento del país. Ello motivado por los efectos, ya evidentes, del proceso actual de cambio climático sobre nuestro territorio. Se trata de la necesidad de adaptación a la nueva realidad climática. Los procesos de planificación de las actividades económicas, especialmente de las más expuestas a las consecuencias del cambio en los elementos climáticos (temperaturas y precipitaciones), como son la agricultura y el turismo; asimismo, deben adaptarse las pautas de la planificación territorial, esto es, la asignación de nuevos usos en el suelo realizada hasta ahora bajo escenarios de un clima que se pensaba inalterable y que ya no es tal; debe adaptarse toda la planificación de emergencias debido al incremento que están experimentando los eventos atmosféricos extremos; y, por último, debe actualizarse y adaptarse a la nueva realidad climática la planificación hidrológica.

El agua es un elemento esencial para el desarrollo de las sociedades. Sin el control del agua no puede haber labor civilizadora. Así ha sido a lo largo de la historia de la humanidad y lo sigue siendo en el presente. El agua es causa de desarrollo, pero también motivo de conflictos entre sociedades. La presión por los recursos hídricos va en aumento en las últimas décadas. Países y regiones del mundo con población y actividad económica en expansión requieren de dotaciones de agua cada vez mayores. Y estos recursos, en ocasiones, no existen y generan litigios entre territorios. Las perspectivas de futuro en la gestión de recursos hídricos a nivel mundial nos hablan de una mayor complejidad en la planificación de usos del agua. También en España, donde afortunadamente no se registran conflictos de gran intensidad en relación con los recursos hídricos, pero donde existen tensiones territoriales por el uso del agua. Una situación que precisa de la toma de decisiones que permitan garantizar suministros de agua en un contexto climático difícil.

El siglo XXI es –o debe ser– el siglo de la apuesta por la sostenibilidad en los procesos territoriales y económicos y el siglo, también, de la adaptación al cambio climático. Se trata de un principio rector que debe guiar actuaciones de los gobiernos y acciones individuales. La definición del desarrollo sostenible es compleja, de ahí que sea preferible superar aspectos teóricos y abordar su plasmación práctica que debe estar presidida por la racionalidad, la sensatez, la ética, la prudencia y el reconocimiento de su carácter trasversal y multidisciplinar. El desarrollo sostenible, entendido bajo estas pautas de actuación, es un desarrollo acorde con los rasgos del medio natural donde se produce; un proceso que no intenta rebasar los límites que impone la naturaleza o, en todo caso, que contempla acciones que reviertan en la medida de lo posible la superación de esos límites.

Para nuestro ámbito europeo, estos principios se recogieron en dos documentos que han servido para orientar políticas en las dos últimas décadas: La Estrategia Territorial Europea (1999) y la Directiva Marco de Agua (2000). En ambos se contienen los objetivos que deben perseguir la planificación territorial y la planificación hidrológica y que deben estar orientados por el respeto al territorio, la aminoración de los riesgos y la búsqueda de un bienestar social que no altere de forma irreversible los rasgos del medio ambiente.

En España nos ha costado incorporar estas pautas de actuación en la planificación sostenible de los territorios; pero los efectos evidentes del actual proceso de calentamiento climático, ha incentivado la puesta en marcha de iniciativas, desde lo público, orientadas a la gestión de recursos naturales (suelo, aire, agua, costas) bajo principios de protección de los mismos frente al irrefrenable deseo humano de un crecimiento económico transformador y continuado del medio ambiente.

La planificación tradicional del agua ha estado presidida por la política de oferta. Esto es, ante una demanda existente el Estado, responsable de la planificación hidrológica a gran escala, debía cubrir dicho uso con recursos propios de la cuenca hidrográfica o procedentes de otras cuencas cuando los propios no resultaban suficientes. Se trata de un modelo de planificación que parte del principio de que el agua existente en nuestro país es abundante y suficiente para abastecer todas las demandas existentes. Y ello es cierto, aunque con un matiz geográfico importante: el desigual reparto regional de las precipitaciones y de los recursos hídricos en el conjunto del país. Surgen así, los conceptos de superávit y déficit de recursos de agua en los territorios.

RECURSOS	RECURSOS TOTALES	**112.000 hm³/año** (82.000 superficiales+ 30.000 subterráneos)
	Capacidad de embalse	**56.069hm³/año**
DEMANDAS	USO AGRARIO	**22.500 hm³/año**
	USO URBANO	**4.236 hm³/año** (3.180 facturado+1048 estimado)
	USO INDUSTRIAL	**1.264 hm³/año**
RECURSOS CONVENCIONALES	SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS	**27.400 hm³/año** (20.600 superficiales+6.800 subterráneos)
RECURSOS «NO CONVENCIONALES»	AGUAS DEPURADAS	**4.000 hm³/año**
	AGUAS REUTILIZADAS	**350-500 hm³/año**
	AGUAS DESALADAS	**600 hm³/año**

Fuente: Planes de Demarcación Hidrográfica. Perfil Ambiental de España 2021. PERTE Digitalización del Agua en España, 2022.

La solución a las situaciones territoriales de déficit de recursos hídricos, en un proceso de planificación hidrológica, sería a priori sencilla si dicho proceso se aborda bajo principios de solidaridad territorial. Allá donde hay recursos suficientes para abastecer las demandas existentes e incluso se generan sobrantes, éstos se podrían trasladar a aquellos territorios que muestran déficit en sus recursos y no pueden atender a todas las demandas existentes. Esta ha sido la filosofía de planificación del agua en España hasta principios del siglo actual. El agua como bien, básicamente, económico, al servicio de las demandas del ser humano que, además, se puede trasladar de un sitio a otro sin mayores consecuencias.

Pero, como se ha señalado, el siglo XXI ha traído consigo, en el contexto europeo, un cambio en la filosofía de planificación territorial y del agua. La Directiva Europea del Agua indica la necesidad de organizar los recursos de agua de los países europeos a partir de los principios de calidad –y no cantidad– de agua y del buen estado ecológico de los cursos fluviales. De manera que cualquier iniciativa de planificación hidrológica debe plantearse atendiendo al criterio ambiental como primer principio de actuación.

Y a ello se ha unido la realidad de otro proceso ambiental de primera magnitud que va a marcar las políticas públicas a lo largo de este siglo: el actual calentamiento climático generado por la alteración del balance energético de nuestro planeta y en el que el ser humano tiene un protagonismo destacado. En efecto, la emisión de gases procedentes de la combustión de los combustibles fósiles está alterando de forma significativa dicho balance de radiación. En España este proceso se manifiesta ya, consultando datos meteorológicos contrastados, con tres evidencias notables: un cambio en las temperaturas por subida de las máximas y mínimas, lo que conlleva una pérdida de confort térmico especialmente en los meses cálidos del año; unas alteraciones en las precipitaciones con cambios en la cuantía –variables según el área geográfica– y en la forma de llover puesto que se están incrementando los episodios de precipitación de intensidad horaria en relación con la mayor energía que mueven los procesos de convección; y, por último, un aumento en la frecuencia de desarrollo de eventos atmosféricos de rango extremo, en relación con la intensificación de los procesos de reajuste energético del balance energético planetario.

Ante esta nueva realidad climática y los escenarios que plantea la modelización para las próximas décadas en nuestro país la planificación hidrológica en nuestro país debe adaptarse a estos nuevos supuestos. Un escenario futuro que va a suponer un incremento en la magnitud y frecuencia de aparición de los tres aspectos de cambio climático señalados anteriormente.

Y a todo ello, se suma una condición propia de las sociedades democráticas: la utilización política del agua. Una cuestión que en España ha sido una constante desde la implantación del estado democrático y que dificulta la labor de la planificación hidrológica. El agua debe estar por encima de la política. Los procesos de planificación hidrológica deben estar guiados por la obtención de soluciones de abastecimiento de agua a las poblaciones, a las actividades económicas, a los ciudadanos. No importan –o así debería ser– la ideología política que gobierne un país en un momento dado. Lo importante son las personas, sus necesidades. Sin olvidar, por supuesto, las propias necesidades del medio natural que debe mantenerse en buenas condiciones.

En España hemos llegado a la situación, no deseada, absurda, de identificar soluciones de planificación hidrológica con ideologías políticas. Los trasvases son propios de ideologías conservadoras; la utilización de recursos no convencionales (depuración y desalación)

Gaceta Cultural del Ateneo de Valladolid

Desaladora de Alicante

son propuestas de ideologías progresistas. Pero esto es una vulgar simplificación de la complejidad que conlleva un proceso de planificación del agua. En los territorios deben aplicarse las soluciones que resulten, por este orden, menos impactantes para el medio natural y socioeconómicamente menos costosas para los territorios. Estos dos aspectos obligan a realizar análisis detallados de impacto ambiental, estudios rigurosos económico-financieros y procesos de participación ciudadana. Todo ello con visión multiescalar y multidisciplinar.

Las normativas europea y estatal establecen las fases y procedimientos de la planificación hidrológica en nuestro país. El primer paso es la elaboración de planes hidrológicos de cuenca (de Demarcación) hidrológica, donde se realiza un análisis-diagnóstico detallado de recursos y demandas actuales y futuras. Con esta base, se debe elaborar un plan hidrológico de escala estatal que diseñe en funcionamiento del agua en nuestro país a corto y medio plazo. Como se ha señalado, este último proceso debe integrar los efectos del cambio climático previstos para los diferentes territorios de nuestro país. En este esquema nacional del agua, se señalan las soluciones a adoptar para solucionar las situaciones coyunturales o estructurales de falta de recursos hídricos en relación con las demandas existentes. Y ésta es la piedra angular de la planificación hidrológica. La elección de una y otra solución para garantizar los abastecimientos en todo el territorio.

Este aspecto explica que desde 2001 no se haya realizado ningún nuevo intento de planificación hidrológica estatal en nuestro país. En el Plan Hidrológico de 2001 se contempló una medida controvertida (trasvase del Ebro a las cuencas mediterráneas deficitarias) que terminó derogándose a los pocos años. En su lugar se planteó un programa alternativo (programa Agua) que planteó la sustitución de los caudales previstos en dicho trasvase, con aguas depuradas y, sobre todo, desaladas.

En estos momentos, con nuevos planes hidrológicos de Demarcación Hidrológica recientemente aprobados, sería necesaria la redacción de un nuevo plan hidrológico nacional que garantizara el funcionamiento de los recursos hídricos en el territorio hasta mediados del siglo XXI. En un contexto de cambio climático. Y con una situación política de dificultad, sin mayorías amplias, con necesidad de consensos continuados. Lo primero tiene que ser alcanzar un acuerdo de mínimos donde se reconozca el papel de la ciencia como primer eslabón de cualquier planificación del agua; donde se reconozca que las soluciones a adoptar deben estar por encima de las ideologías y pensar en el bien del medio natural y de los ciudadanos; y donde se reconozca, por último, la gestión eficaz posterior de las medidas adoptadas como una pieza fundamental de toda sociedad democrática, desde la trasparencia y el control continuado por parte de sociedad administrada.

En nuestro país hay tres espacios geográficos de conflicto por el agua: las cuencas del Ebro, del Tajo y del Segura. En el resto de nuestro país hay situaciones coyunturales y localizadas de tensión, por desabastecimiento, cuando acontecen sequías agudas. Pero, se puede afirmar que, en general, las demandas de agua están cubiertas; al menos, de momento. Pero en las tres cuencas hidrográficas mencionadas los conflictos son frecuentes, incluso recurrentes. En el caso del Ebro debido a que es el gran río con un caudal importante genuinamente español; esto es, que nace y desemboca en territorio nacional. De ahí que desde hace décadas haya sido motivo de atención en los procesos de planificación hidráulica puesto que su condición de cuenca con recursos de agua suficientes ha permitido realizar transferencias a otras cuencas (p. e. Ebro al País Vasco) o barajar posibles transferencias futuras (trasvase del Ebro en el Plan Hidrológico Nacional de 2001).

Más delicada es la situación entre las cuencas del Tajo y del Segura. La realización del trasvase Tajo-Segura –aprobado en 1968 y con llegada de las primeras aguas en 1979– y el establecimiento del régimen de funcionamiento, con continuados cambios de criterios y una aportación pluviométrica con tendencia decreciente en la cabecera, ha determinado la aparición de reiterados conflictos entre la cuenca cedente y la receptora. Tras algo más de cuatro décadas de funcionamiento, el futuro del trasvase Tajo-Segura está en cuestión por cuestión climática –reducción significativa de precipitaciones en cabecera– y por motivo político -aprobación unilateral de nuevos criterios de explotación y enfrentamiento entre comunidades autónomas con partidos gobernantes de signo distinto-. Y lo triste es que sigue siendo eslogan electoral de los partidos en cada convocatoria electoral. Y se juega con la buena intención de los agricultores ofreciéndoles nuevas tomas y aumento de caudales para este trasvase que nunca se podrán conseguir. Seguramente, el planteamiento de una solución de futuro definitiva para el trasvase Tajo-Segura es la cuestión que está frenando cualquier intento de nueva planificación nacional del agua. Un ejemplo claro de como la política se ha impuesto al criterio científico en la búsqueda de soluciones necesarias para los territorios implicados.

La futura planificación de agua en España debe plantearse desde la gestión eficiente de la demanda y desde la incorporación, en primera instancia, de recursos de agua

Embalse de Entrepeñas. Verano de 2022

«no convencionales». España tiene un potencial de depuración de aguas residuales urbanas de 4.000 hm^3/año. En la actualidad tan solo se están reutilizando 500 hm^3/año. Algo más del 10 % de todas las aguas que se depuran. El nivel de depuración de aguas residuales en nuestro país ha avanzado enormemente en los últimos años, desde la aprobación de la directiva 91/271 que nos obligó a llevar a cabo este proceso en los núcleos de población de más de 2.000 habitantes. No obstante, queda mucho por hacer para remodelar y adaptar nuestras estaciones de depuración de aguas residuales a los estándares de calidad que se requieren para poder hacer un uso masivo de estos efluentes para diferentes usos agrarios, industriales y urbanos. Debemos, asimismo, incorporar aguas pluviales, procedentes de las lluvias que caen en los núcleos urbanos o en los entornos rurales próximos a las ciudades, mediante la construcción de depósitos de captación o parques inundables que permitan el almacenamiento de estas aguas, su posterior tratamiento de depuración y su uso para el abastecimiento de demandas urbanas (riego de parques, jardines e incluso de áreas agrícolas). En uno y otro caso se trata de incorporar volúmenes de agua que hasta ahora se desechan al ciclo urbano y agrario del agua. Es, en definitiva, una apuesta por los principios de economía circular del agua. Existen ejemplos interesantes de utilización de aguas depuradas y pluviales en el territorio español, que pueden extenderse a otros territorios.

En aquellos territorios en los que todos estos recursos (superficiales, subterráneos, reutilización de aguas depuradas y uso de las aguas pluviales) no resulten suficientes para garantizar las demandas existentes, las aguas desaladas se presentan también como un recurso importante a incorporar a sus abastecimientos. Se trata de una tecnología que ha mejorado de forma acelerada en las últimas décadas, permitiendo la producción de agua potable para uso agrario y, sobre todo urbano. Se ha avanzado en las tecnologías de desalación y en el abaratamiento de su coste. El último paso está siendo la instalación de fuentes de energía alternativa (eólica y solar) para la alimentación de las plantas de desalación, lo que favorecerá una reducción importante del precio final del agua así generada. Numerosos núcleos de población de nuestro país se abastecen, incluso con exclusividad, de las aguas desaladas para garantizar sus abastecimientos, tanto en los archipiélagos, como en el litoral mediterráneo. El gran reto de la desalación para los próximos años es conseguir precios del agua producto que resulten competitivos para su uso en la agricultura. Ello puede venir de la implantación de sistemas tarifarios con compensación de precios entre la ciudad y el campo, puesto que el medio urbano puede abonar precios mayores en la tarifa del agua y compensar de este modo el que pueda pagar la agricultura por el uso de estas aguas. En España hay ejemplos también de cooperación entre el campo y la ciudad en el uso e intercambio de agua, que permiten el mantenimiento de una actividad agraria necesaria por sus efectos socio-económicos y ambientales.

Nuevos trasvases de agua entre cuencas hidrográficas que puedan plantearse van a resultar prácticamente imposibles. Los trasvases están cada vez más cuestionados por motivos ambientales, porque generan, como se ha señalado, conflictos entre territorios, y porque la directiva europea del agua no fomenta su desarrollo dentro del necesario contexto de la sostenibilidad. Y, además, porque el nivel de politización de esta cuestión en nuestro país impide su posible desarrollo por algún gobierno en los próximos años. Porque dentro de los mismos partidos políticos hay diferentes criterios sobre su futuro, según el territorio administrado. Lo único que podrá ponerse en marcha, en este contexto, son transferencias de agua en el seno de una misma cuenca hidrográfica, previo acuerdo de usuarios y cuando no exista impacto ambiental irreparable.

Una cuestión necesaria para todo el territorio es el diseño de sistemas de abastecimiento multi-fuente; esto es, que la garantía de recursos hídricos necesarios para satisfacer las demandas existentes en un espacio geográfico no dependa solo de las precipitaciones que puedan recogerse a lo largo del año. La última sequía vivida en nuestro país, 2022-23, ha vuelto a poner de manifiesto que las áreas más vulnerables, aquellas que han tenido problemas de abastecimiento incluso urbano de agua son aquellos territorios acostumbrados a que nos les falten las precipitaciones, a que éstas se produzcan con la misma regularidad siempre. Pero el proceso actual de cambio climático está modificando, como se ha señalado, la cuantía y la estacionalidad de las lluvias y la intensidad de los episodios de sequía. Por eso, deben desarrollarse sistemas que integren también los recursos «no convencionales» como algo habitual para el suministro de agua. Es la única manera que atender el principio de la «seguridad hídrica» que deben facilitar los poderes públicos según se recoge en la Ley de Cambio Climático de 2021.

Estos supuestos deberían presidir la elaboración de un esquema de funcionamiento futuro del agua en España. Una tarea que debería abordarse sin mayor dilación en los próximos años. Porque el cambio climático es una realidad en nuestro país y nos obliga a adaptar la planificación del agua a unos efectos que se agravarán en las próximas décadas. No cabe otra. Y la ciencia debe guiar este proceso.

UNA VISIÓN SOCIOECONÓMICA DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos De Margarida
Presidente. Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora

No hay mejor termómetro para comprobar la realidad de un país o región que analizar sus datos y su actualidad socioeconómica. La economía refleja en qué punto se encuentra nuestro territorio, nos permite conocer de dónde partimos dada su trayectoria y, sobre todo, nos muestra el camino que se abre ante nosotros para poder ir tomando decisiones dadas las variables macro y microeconómicas estudiadas.

El Observatorio Económico del segundo trimestre de 2023 publicado por el Servicio de Estudios Económicos de Castilla y León (ECOVAEstudios), dependiente del Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora (ECOVA), nos mostró un dato muy interesante, que debe ser tratado de cerca durante este fin de año y principios de 2024: el crecimiento económico es débil y la inflación elevada, nos encontramos ante una desaceleración de la economía generalizada, cuya recuperación será lenta y pausada en el tiempo. Y a todo esto se le debe añadir un factor importante, que es la incertidumbre que rodea a cualquier toma de decisiones por parte de consumidores, empresas o mandos políticos.

La demanda está disminuyendo debido al menor poder adquisitivo del ciudadano, provocando una menor actividad empresarial a causa de la disminución de pedidos en todos los sectores económicos. En este contexto, el crecimiento económico de Castilla y León, que hasta el momento se ha mantenido con ciertos vaivenes de inestabilidad, va a empezar a desacelerarse en los próximos trimestres a causa de la aplicación de políticas monetarias restrictivas por parte del Banco Central Europeo (BCE) y a una contracción de la economía de China, así como de otras economías emergentes que causarán un efecto «dominó» en la economía de Europa y, por tanto de nuestra región, donde más del 70 % de sus exportaciones se dirigen a la Unión Europea (UE).

Si analizamos los datos socioeconómicos más relevantes de nuestro entorno, podemos decir que:

- La población de Castilla y León con nacionalidad española retrocede y aumenta la que tiene nacionalidad extranjera.
- La población activa regional retrocede, mientras que la tasa de ocupación no se altera y la tasa de paro disminuye.
- Los centros de cotización a la Seguridad Social (empresas) disminuyen en Castilla y León, mientras que en España se mantienen.
- El índice de producción industrial crece (1,4 %) y retrocede en España (1,4 %).
- Las hipotecas constituidas sobre viviendas caen un 27,6 %.
- El índice de precios de la vivienda sube un 1,6 %, frente al 3 % de subida en España.
- La cifra de negocios del sector servicios cae un 2 %, pero la cifra de negocios del comercio al por menor sube un 0,9 %, aunque esta subida es la más baja de España.
- Los turistas crecieron un 8,6 % respecto al año anterior.
- Las exportaciones han aumentado un 12,2 %, mientras que las importaciones caen un 9,3 %.
- La deuda pública de nuestra región aumenta un 2,2 %.

Con estos datos podemos crearnos un contexto para saber de dónde venimos y, especialmente, en qué punto estamos ahora. Con estos indicadores, teniendo presente la situación de incertidumbre, debemos ser consecuentes con nuestros actos y próximas actuaciones, algo que deben tener en cuenta sobre todo los agentes sociales.

Desgranando esta situación por sectores, podemos afirmar que en el industrial los pedidos están disminuyendo; las empresas han paralizado las nuevas contrataciones; los márgenes de beneficios se están reduciendo continuamente y las exportaciones se encuentran en descenso. No obstante, si esto lo analizamos junto al sector terciario, observamos cómo el comercio minorista mantiene su dinamismo debido, principalmente, a la moderación de la inflación y a las subidas salariales. Sin embargo, el sector agrícola, que está muy presente en nuestras tierras castellano y leonesas, se encuentra en un momento muy inestable y en continuo retroceso debido a la sequía y al incremento de costes de abonos y fitosanitarios.

En suma, existen variables que avalan la realidad socioeconómica de Castilla y León, a pesar de sus condiciones de incertidumbre y desaceleración. Por ejemplo, en el ámbito de las exportaciones el panorama no es halagüeño, ya que el PIB regional lleva varios trimestres sustentados en el sector exterior y en donde el sector del automóvil ha sido determinante a la hora de incrementar las exportaciones y obtener un superávit de la balanza comercial de 410,8 millones de euros en el segundo trimestre del presente año. Las exportaciones se sustentan en una elevada incertidumbre, donde variables como la todavía alta inflación, las alzas de los tipos del BCE, la desaceleración de China, o las tensiones geopolíticas tienen efectos retardados debido fundamentalmente a su impacto sobre las materias primas.

En este sentido, se prevé que en la segunda mitad de 2023 estas realidades impacten en la economía regional, de España y de Europa con el problema añadido de que si la eurozona, el principal destino de las ventas al exterior de Castilla y León, se resiente, no se podrá evitar un parón brusco provocando el acercamiento a una recesión coyuntural que, aunque sea breve, desestabilice al ciudadano y a las empresas.

A todo ello se le puede sumar un problema añadido: el sector industrial de Castilla y León tiene dificultades para trasladar a los precios el encarecimiento en sus procesos de producción debido, principalmente, a una inflación que se mantiene sin disminuir lo suficiente y que, junto con la menor actividad de la UE, hará que las exportaciones disminuyan produciéndose una reducción de ventas en unos momentos claves para la supervivencia de muchas empresas.

No debemos olvidar que Castilla y León tiene una particularidad que es transversal a todo lo mencionado:

Castilla y León será la segunda región de Europa con la población más envejecida en 2040

el envejecimiento de la población. En esta región vive el 4,9 % de la población española y el 2,8 % de los extranjeros. Este reducido porcentaje de población extranjera, junto a la baja tasa de natalidad regional, tiene como consecuencia un alto grado de envejecimiento de la población, donde los mayores de 64 años ya representan el 26,7 % del total.

No puede obviarse las implicaciones sociales, económicas y laborales de una tasa de envejecimiento tan elevada, máxime si a esto añadimos que el colectivo de mayor edad supera al de aquellos que tienen menos de 25 años (20,3 %). Por todo ello, podemos afirmar que la población de Castilla y León sufre un estancamiento de efectivos en paralelo a un envejecimiento que, dada su estructura de edades, se agravará en el futuro, a menos que se produzcan incrementos sustanciales de población extranjera joven.

Este alto nivel de envejecimiento de la población regional impactará en sus cuentas públicas aumentando, entre otras partidas presupuestarias, el coste sanitario y el de los cuidados asistenciales. Esta realidad puede provocar un aumento exponencial de la deuda de no incrementarse proporcionalmente los ingresos basados en el crecimiento económico, o bien reduciendo los gastos innecesarios.

En cuanto a los niveles de deuda pública, podemos concretar que existe una política economía expansiva que desestabiliza la economía de España y, por tanto, de la región en el corto como en el medio y largo plazo. Además, no existen visos de solución, ya que estamos en medio de una clara irresponsabilidad a la hora de gestionar los recursos públicos incrementando el gasto innecesariamente y haciendo que lo coyuntural se transforme en estructural.

Las últimas lluvias alivian la situación de los embalses de la Cuenca del Duero

La pandemia y la crisis energética debido a la Guerra de Ucrania incrementaron la deuda a niveles históricos y desde entonces no se ha puesto orden: el nivel de endeudamiento incrementando con una alegría irresponsable sin parangón y en donde las elecciones generales, autonómicas y municipales han provocado un tsunami de gasto, lo que ha disparado la deuda pública, tanto a nivel nacional como autonómico.

Y a todo esto se le debe añadir el problema de la subida de los tipos de interés, algo que está repercutiendo en las cuentas públicas de Castilla y León, puesto que se dedica más dinero al pago de intereses detrayéndolo del montante de otras partidas presupuestarias, como educación o sanidad, o bien se pide más dinero para sostener el sistema del Bienestar social.

Por todo ello, es necesario tener mucha prudencia ante un incremento de políticas fiscales expansivas con el fin de evitar que el aumento de la carga financiera agrave los problemas del déficit fiscal.

Debemos ser conscientes en este contexto de que una reducción de impuestos y un incremento del gasto público, sin un crecimiento económico que genere ingresos a las arcas del Estado y de las CCAA, provocaría un daño irreparable en las finanzas públicas. En este sentido, es perentorio el retorno de las reglas fiscales, algo que volverá a ser efectivo en el 2024 y en donde los límites para no ser penalizados son tener un 2 % de déficit y el 60 % de deuda pública.

En definitiva, nos enfrentamos a un horizonte económico muy complejo. Con una economía muy volátil, insegura y preocupante que provoca una gran incertidumbre. La economía de la región se ha mantenido dinámica y resiliente hasta el momento debido fundamentalmente a tres indicadores: la recuperación del PIB post pandemia; el gasto público desorbitado y un Comercio Exterior pujante debido a unas materias primas y productos regionales muy valorados a nivel internacional.

La crisis energética agravada por la guerra de Ucrania.
© Imagen cedida por Matti Karstedt

Next-Generation-EU. Fondos de recuperación para Europa

Además, aunque se produzca una gran desaceleración de la economía en el último semestre de 2023, la sensación de alarma no existe por parte del Gobierno ni tan siquiera por las empresas y los ciudadanos, que son el verdadero motor de la economía a través del consumo. Y esto es un grave problema.

Sin embargo, existe una tendencia estructural de la economía de la región nada halagüeña con miras al 2024 y 2025, debido a que se está iniciando una desaceleración continuada sin acometer las reformas estructurales necesarias y sin un control exhaustivo del gasto y del déficit público. En este contexto, los Fondos Next Generation pueden ser una «inyección» para la economía real amortiguando esta realidad y dando tiempo para revertir esta tendencia a la baja, pero para ello hace falta voluntad política y valentía en las decisiones a tomar.

Es en este contexto de incertidumbre y desaceleración económica donde sería conveniente que el BCE hiciera una pausa de reflexión a la hora de seguir subiendo los tipos de interés debido a que se está produciendo la conjunción de un menor crecimiento de la economía y una desinflación que será más fuerte al final de este año y principios del siguiente.

Todas estas realidades hacen que una posible recesión técnica pudiera estar a la «vuelta de la esquina» dependiendo de cómo se actúe, tanto a nivel nacional como europeo, siendo lo más preocupante la poca o nula capacidad de respuesta que podrían tener los gobiernos de España y de las CCAA.

Se antoja necesario una alta dosis de prudencia y realidad socioeconómica sin fisuras que, sumado al sentido común, sirva para afrontar los vaivenes del futuro cada vez más cercano.

UN HOMBRE, UN PAISAJE, UNA PASIÓN… EN EL 25 ANIVERSARIO DE LA NOVELA *EL HEREJE*

Ramón García Domínguez
Periodista, escritor

Por cierto, en el sumario tendría que haber añadido 'y pico': En el 25 aniversario y pico de la publicación de la novela *El hereje*. Porque tal aniversario se cumplió el 29 de septiembre de 2023, y ahora andamos en la fecha que puede leerse en la portada de esta revista.

Pelillos a la mar. En Miguel Delibes siempre hay efemérides que reseñar, y títulos de novelas suyas que traer a primer plano. Que en este caso es la última que escribió y publicó. En 1998. Doce años antes de su muerte.

1. UN HOMBRE, CIPRIANO SALCEDO

Y voy ya con el título de mi escrito. «En toda novela debe haber, al menos, tres elementos: un hombre, un paisaje y una pasión». Delibes dixit. Sí, son palabras, en efecto, del propio novelista. Y son esas palabras las que me van a servir para hilvanar esta crónica.

El hombre, en este caso, no puede ser otro que Cipriano Salcedo, protagonista de la novela *El hereje*. Uno de los más extraordinarios y completos personajes, si no el más, de la narrativa delibeana. En el que el escritor sintetiza y vuelca todos sus sentimientos e inquietudes personales, intelectuales, éticas e incluso religiosas. Hasta sus «dudas». «Yo traslado a mis personajes –vuelvo a tomar prestadas palabras del novelista– los problemas y las angustias que me atosigan; o bien las expongo por sus bocas. En definitiva, yo me desdoblo en ellos. Sobre el sentido de observación en mí prevalece la facultad de desdoblamiento: yo soy así, pero pude ser de otra manera. Imaginar cómo hubiera actuado en otro medio o en otra circunstancia».

Y más categóricamente lo proclamó Delibes en el discurso del Premio Cervantes, en abril de 1994, en Alcalá de Henares: «Yo no he sido tanto yo como los personajes de este mi personal carnaval literario. Ellos son, pues, en buena parte, mi biografía».

Sintonía

Dicho ahora con mis propias palabras: los personajes delibeanos se convierten en sus alter egos. Y Cipriano Salcedo muy particularmente. Salcedo encarna y resume, con marcado paralelismo, la personalidad entera de su creador literario. Se da una patente sintonía entre ambos. Sin duda que también la encontramos entre el novelista y no pocos de sus entes novelescos, pero Cipriano Salcedo culmina este 'parecido', esta afinidad.

Aportaré dos ejemplos que dejan en claro el meticuloso mimo de Miguel Delibes a la hora de imaginar y pergeñar a este personaje tan gemelo a él.

Fue al primero al que dio forma y personalidad propia y definida, como se patentiza en esta anécdota que yo viví en primera persona.

Preciso puntualizar aquí que prácticamente el proceso de gestación de toda la novela, por expresa y generosa voluntad de su autor, lo viví en primera persona. Se irá desvelando a lo largo de esta crónica.

El zamarro de Cipriano

Mi primer contacto con *El hereje* de Delibes fue el 5 de agosto de 1996. En el pueblecito de Sedano, Burgos. En una de mis visitas veraniegas que tenía por costumbre hacerle al escritor. Aquella vez me lo encontré, en su pequeño refugio de madera, rodeado de libros de Historia y de montones de fotocopias subrayadas y anotadas en los márgenes. Era su material de consulta. Me asegura que aún no ha empezado a escribir, pero, sin embargo, la figura y personalidad, e incluso el nombre del protagonista lo tiene más que pensado y decidido: «Cipriano, Cipriano Salcedo, no puede ser otro, no imagino nombre más apropiado para un luterano vallisoletano del siglo XVI».

–¿Pero es un personaje histórico? –le interrumpo.

–No, es de mi invención. Al protagonista tengo que inventármelo yo para poder luego manejarlo a mi arbitrio, los personajes históricos me limitan y me encorsetan a la hora de escribir. Pero te diré más, ¡hasta le he dado ya una profesión, un oficio! Y he pergeñado un episodio del libro que hace referencia al mismo.

–¿Un episodio? ¿El arranque del libro, quieres decir?

–No, no, un episodio aislado, la historia del «zamarro de Cipriano». No he podido evitarlo, me ha salido espontáneo. Salcedo es un comerciante en telas, ¡y muy emprendedor, por cierto! Diseña una nueva prenda, un

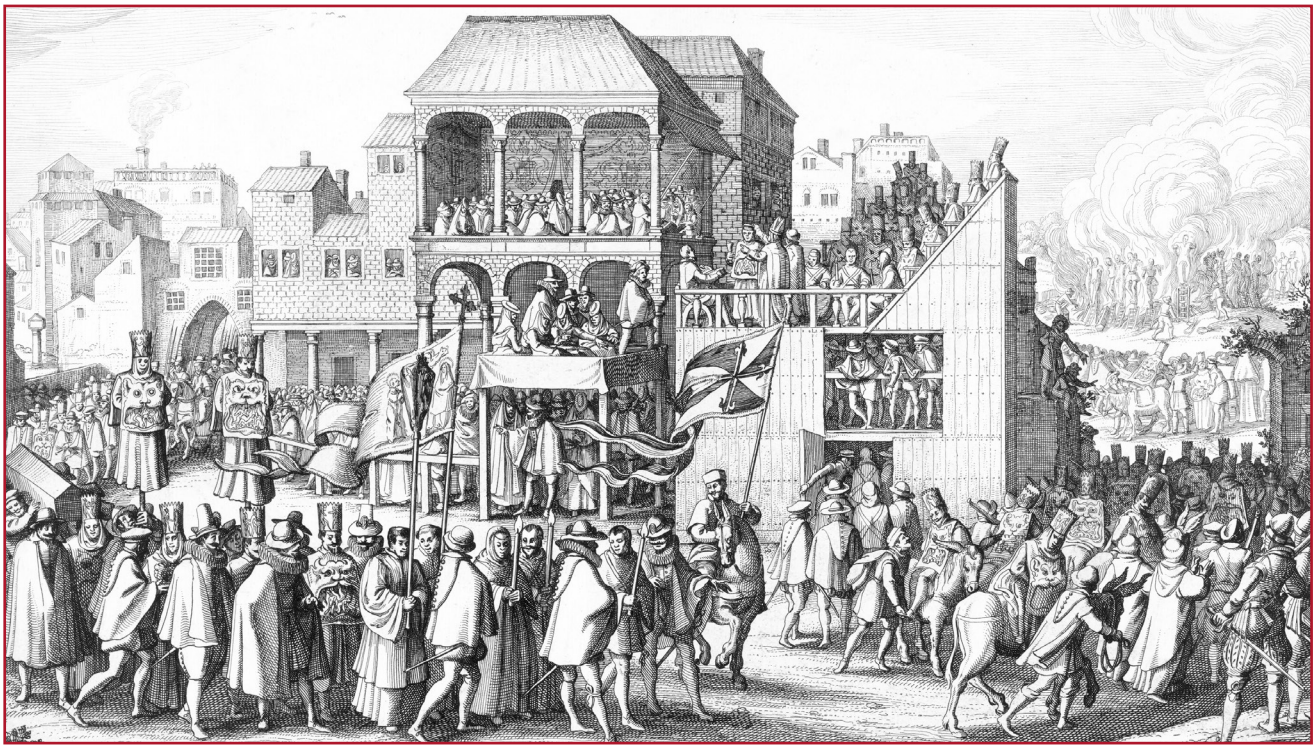

Auto de fe en Valladolid, Claes Jansz. Visscher, 1558, Rijks Museum, Ámsterdam

zamarro, y logra imponerlo a nobles y plebeyos. Y exportarlo fuera de nuestras fronteras, por qué no. ¡Este va a ser mi personaje, amigo Ramón! Ah, y algo importante: no pretendo escribir una novela histórica al uso, sino una novela de las mías, si bien ambientada en el siglo XVI.

Meticulosidad y esmero en la gestación de su protagonista y muestras claras de su sintonía con él, de la simbiosis entre autor y personaje.

Cuando Miguel Delibes afronta el Tercer Libro de la novela, el que trata del apresamiento, auto de fe y condena a la hoguera de los procesados, Cipriano Salcedo entre ellos, Miguel se ve de pronto confuso, desorientado. Y así me lo confiesa:

–Todavía no sé qué hacer con él, con mi protagonista: Si mantenerlo firme en su fe luterana o hacerle al final abdicar de ella, como hicieron tantos otros correligionarios, el doctor Cazalla, sin ir más lejos. Salcedo busca la verdad allí donde esté, no es un recalcitrante porque sí, pero se da cuenta de que la mente humana, por sí sola, no puede alcanzar esa verdad. Pedirá una prueba a Dios, pero Dios siempre permanece mudo. ¿Qué hago, entonces, con Cipriano?

–Lo que harías tú en su lugar –me atrevo a sugerirle yo al novelista.

–Puede que tengas razón –concluye.

Y así lo hace narrativamente Delibes. Mantiene incólume en su fe luterana a Cipriano, a su protagonista. Y lo «condena» a la hoguera inquisitorial.

2. UN PAISAJE: VALLADOLID

Un hombre, un paisaje, una pasión: Los tres elementos *sine qua non* constitutivos de una novela, según Delibes. Vamos con el segundo: el paisaje, el escenario narrativo.

«Yo que siempre me he mostrado reacio a que el nombre de Valladolid figure en mis novelas, le dedico ahora un libro de 500 páginas». Ítem más: el libro se abre con la siguiente dedicatoria: «A Valladolid, mi ciudad». Y cuando *El Norte de Castilla* le pregunta el porqué, Delibes contesta: «En correspondencia a lo mucho que Valladolid me ha dado. En Valladolid nací, correteé por sus calles, conviví con muchos vallisoletanos de diversas generaciones. De esta convivencia nació una manera de hablar y de escribir que yo he utilizado. El castellano de Valladolid es bueno y yo me he aprovechado de él, lo he hecho mío. Ahora es lógico que Valladolid, ciudad y provincia, sean beneficiarias de un libro mío. Yo se lo debía».

Pero no es que Valladolid sea exclusivamente la ciudad y el ámbito vital del autor de la novela, es que lo es así mismo del personaje, de Cipriano Salcedo. De nuevo la simbiosis entre ambos.

Delibes se recrea con su ciudad. La descripción con que arranca el Libro Primero de la novela se nos antoja antológica y conmovedora:

«Asentada entre los ríos Pisuerga y Esgueva, la Valladolid del segundo tercio del siglo XVI era una villa de 28.000 habitantes, ciudad de servicios a la que la Real Chancillería y la nobleza, siempre atenta a los coqueteos de la Corte, le prestaban un evidente relieve social. (...) El recinto propiamente urbano estaba circuido por huertas y frutales, y éstos, a su vez, por un círculo más amplio de viñas, que se extendían en ringleras por los cerros y el llano, hasta el extremo de que las calles de cepas, revestidas de hojas y pámpanos en el estío,

cerraban el horizonte visible desde la ciudad, del cerro de San Cristóbal a la Cuesta de la Maruquesa (...)».

Y junto a los nombres propiamente urbanos, los lugares y pueblos de los alrededores: Villanubla, Peñaflor, Medina de Rioseco, Castrodeza, Santovenia, Wamba, Torrelobatón, Tordesillas, Simancas, Tudela, Serrada, La Seca, Mucientes, Rueda, Cigales, Medina del Campo, Pedrosa...

3. UNA PASIÓN: LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Un hombre, un paisaje... y una pasión. Cerrado queda el trinomio narrativo delibeano.

La novela *El hereje* es un alegato rotundo por la libertad de conciencia y la libertad de pensamiento. Por la libertad del ser humano, dicho bien y pronto. Y de rechazo, una denuncia de la intolerancia y la condena de cualquier forma de represión, persecución y tortura.

Cipriano Salcedo es un inquieto e incansable buscador de la verdad y, al mismo tiempo, de la libertad.

Cuando contacta con la secta luterana que se forma en Valladolid en torno a la figura del doctor Cazalla, y comienza a frecuentar los cenáculos o conventículos clandestinos que se convocaban en Valladolid y otros lugares de Castilla, al primero que asiste Cipriano, la contraseña de acceso era Torozos y la respuesta «LIBERTAD».

Libertad: una consigna y un lema o código de conducta. Precisamente, ese primer conventículo con asistencia de Salcedo, versó sobre las «reliquias» y otras «supersticiones». No había temas tabús, todo encajaba bajo la consigna «libertad». Libertad en búsqueda siempre de la verdad.

Pero es que, además, en aquellos cenáculos, en aquellas reuniones, pronto se percató Cipriano de que predominaba por encima de todo la «fraternidad». Algo que Cipriano buscó también vehementemente, sobre todo tras su fracaso en el amor conyugal y en otros desafectos y desamparos afectivos de su biografía.

Voy llegando al punto final de esta crónica y de mi recorrido por los tres elementos esenciales, según Delibes, de toda novela y, por ende, de *El hereje*: un hombre, un paisaje y una pasión.

Miguel, tras los tres largos e intensos años de gestación de la novela, regresa de Sedano en septiembre de 1997, y me hace entrega, poco después, de los 505 folios que configuraban el libro. Yo los había ido leyendo, como ya he contado, parte a parte, Prólogo y Libro a Libro, pero volví a releer el texto completo de un envión.

Y el 1 de febrero de 1998, domingo por más señas, quedamos el novelista y yo para uno de nuestros habituales paseos por el Campo Grande, para hablar sin prisas de la novela. Recuerdo aquella mañana como uno de los momentos más intensos y compartidos de mi amistad con Miguel Delibes.

Y verá usted, lector, lo que se me ocurrió: Me había aprendido de memoria la emotiva declaración de Minervina Capa ante el tribunal de la Inquisición, y al encontrarnos frente a frente, le hice un gesto a Miguel con la mano de que se detuviese, y le recité pausadamente dicha declaración. Luego nos abrazamos. Y hablamos de la novela de punta a cabo. Yo, sobre todo. Tenía mil comentarios que hacerle, mil preguntas, mil entusiasmos que compartir en torno a un pasaje del libro, a un diálogo, a un personaje. Los personajes del relato fueron nuestros acompañantes durante aquel largo paseo. Por ejemplo, Teodomira, la singular y contundente esposa de Cipriano Salcedo, o Ana Enríquez a la que los inquisidores perdonan la vida por... guapa; o Minervina Capa, de Santovenia de Pisuerga, para mi uno de los personajes más hermosos que han salido de la pluma de Miguel Delibes; o el propio Cipriano Salcedo y su divertido zamarro.

Miguel Delibes volvió a sacar a colación una anécdota relacionada con una expresión que se había encontrado en sus lecturas preparatorias de textos de la época y que nadie había atinado a descifrársela: «Dar paz en el rostro».

–Sólo tú diste con ella, Ramón, y nada menos que en *El quijote*. Y sí, así había sido, el Caballero manchego, imprecando al sol, le dice: «...así como veas a mi señora, suplícote que de mi parte la saludes; pero guárdate que al verla y saludarla no le des paz en el rostro, que tendré más celos de ti que...».

Nota a pie de página en la edición que yo estaba leyendo: «No le des paz en el rostro. No la beses».

Miguel Delibes me mostró en repetidas ocasiones su sorpresa por el uso de esta expresión por parte de Cervantes, y de mi tino en encontrarla. ¡Halagos de amigo!

ESPAÑA
SEGÚN PÉREZ GALDÓS

Celso Almuiña
Catedrático emérito de Historia Contemporánea (UVa)

«El historiador se emboba engañado por la grandeza óptica de lo que en realidad es pequeño, y aplaude y admira un delirio tan solo porque es perpetrado en la extensión de todo el hemisferio. La excesiva magnitud estorba a la observación lo mismo que el achicamiento que hace perder el objeto en las nieblas de lo invisible. Digo esto, porque a mi juicio, Napoleón I y su efímero imperio, salvo en el inmenso genio militar, se diferencian de los bandoleros y asesinos que han pululado por el mundo, cuando faltaba policías, tan solo en la magnitud. Invadir las naciones, saquearlas, apropiarlas, quebrantar los tratados, engañar al mundo entero, a reyes y pueblos, no tener más ley que el capricho y sostenerse en constante rebelión contra la humanidad entera, es elevar al máximo de desarrollo el mismo sistema de nuestros famosos caballistas».

(Benito Pérez Galdós: *Gerona*, pp. 178-79).

Se acaban de cumplir ciento cincuenta años (sesquicentenario) desde que Benito Pérez Galdós comenzase (1873) a elaborar sus *Episodios Nacionales*. El resultado es una Serie de cuarenta y seis novelas, que abarcan cronológicamente desde los mismos comienzos del siglo XIX (1805) hasta la última (redactada en 1912) dedicada a Cánovas, que reconstruye el periodo que media entre 1874 y 1880.

Sobre Pérez Galdós, uno de nuestros grandes novelistas –posiblemente el segundo tras Cervantes– se ha escrito mucho y por plumas solventes. El mismo Mario Vargas Llosa le ha dedicado, tras una detenida lectura, un interesante ensayo. Por su parte, la Casa-Museo Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria convoca cada dos años un congreso con el fin de profundizar en su obra. Uno de los apartados obligatorios se centra precisamente en analizar los *Episodios Nacionales*. Pues bien, si desde un punto de vista literario no seré quién ponga en duda las muy interesantes y contrastadas visiones. Sin embargo, desde el interdisciplinar; o sea, en este caso, desde una perspectiva historiográfica, entiendo, que hay aspectos a tener en cuenta que permanecen aún en penumbra. Se trataría de contestar a la siguiente cuestión: ¿Pérez Galdós por medio de sus *Episodios Nacionales* qué visión (interpretación) ofrece de la historia de España?

La primera cuestión que habría que aclarar epistemológicamente es cómo se encuadra dicha obra: ¿Estamos ante novela histórica o historia novelada? Distinción no baladí para nuestro planteamiento. En el primer supuesto, lo novelesco es el sujeto principal mientras que la parte histórica sirve de contexto de la trama. En el caso de la historia novelada el sujeto y objeto es lo histórico mientras que lo novelesco sirve de relleno y/o para hacer más asequibles los contenidos (historia). Provechosa utilización por parte de los conocimientos históricos de la literatura (novelística) para llegar a universos mucho más amplios. Benito Pérez Galdós en sus *Episodios Nacionales*, sin lugar a dudas, hace historia novelada. El mismo título, buscado intencionadamente, es ya una buena prueba. Mucho más cuando se examina su muy

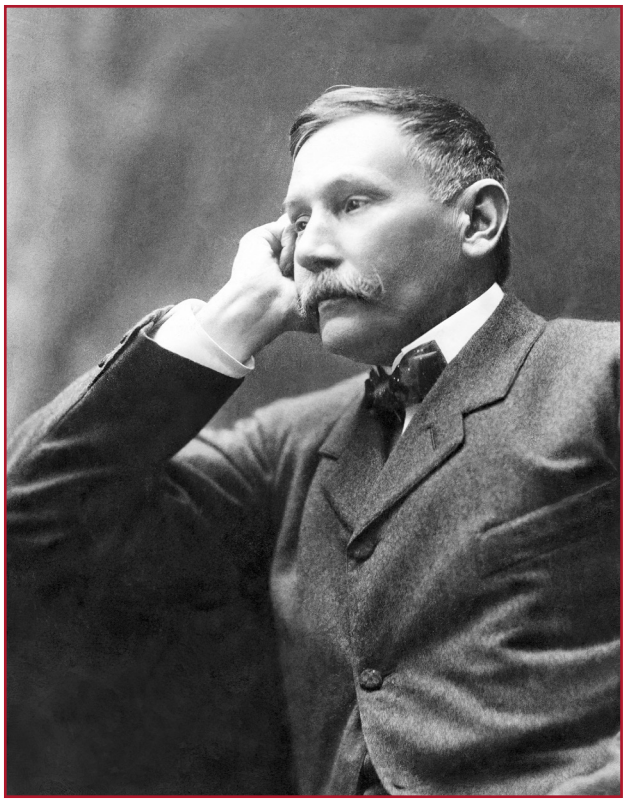

Galdós por Christian Franzen, 1909

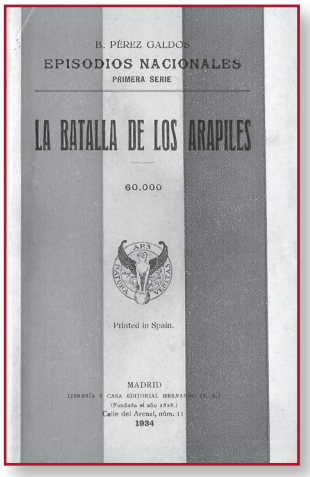

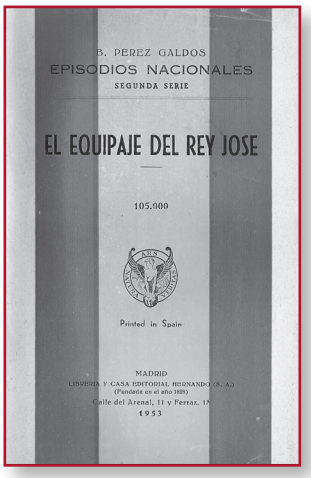

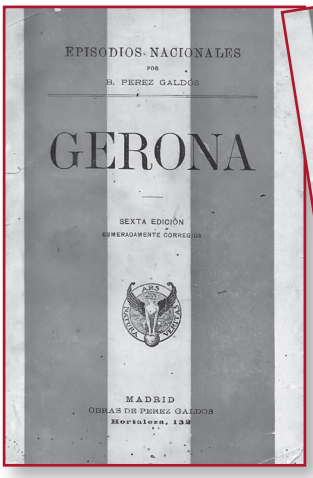

Los *Episodios nacionales* son una colección de cuarenta y seis novelas históricas escritas por Benito Pérez Galdós que fueron redactadas entre 1872 y 1912. Están divididas en cinco series y tratan la historia de España desde 1805 hasta 1880, aproximadamente

documentada obra desde la perspectiva histórica e incluso historiográficamente (Almuiña: «Los *Episodios Nacionales*. Nueva interpretación en la conformación de la conciencia nacional española». *Canarias encrucijada*… Ediciones Densura, 2023; pp. 24-65).

Galdós, seguramente a través de fuentes francesas, conoce la nueva historiografía, desde una perspectiva romántica, principalmente gracias al renombrado historiador J. Michelet y/o M. Stäel, Victor Hugo o Chateaubriand. Algo semejante a lo que venía ocurriendo en el espacio alemán con Goethe, Scheling, Hofmann, Höderlin o Novalis impulsores de la futura unidad alemana. Lo mismo que en Inglaterra con Byron, Shelley, Keats, Carlyle, etc. Lo cierto es que nuestro celebrado novelista difunde de forma subliminal un nuevo enfoque de la historia de España frente al tradicional heredado del padre Mariana. Bien es verdad que si Galdós comienza (1873) con una visión típicamente romántica después de cuatro décadas en la última serie se inclina más por una interpretación más realista y anticlerical.

***Episodios Nacionales para niños,* Galdós, Sucesores de Hernando. Madrid, 1909**

Para la difusión de la nueva interpretación de la historia la novela romántica es complemento (envoltorio) imprescindible; puesto que su divulgación es muy importante, casi diríamos esencial, para asegurarse la implantación social de esta «Buena Nueva» (cosmovisión liberal). Máxime en un momento tan crítico –primera mitad del siglo XIX– en el proceso de enconada sustitución del Antiguo Régimen (sociedad estamental) por el Liberalismo (sociedad de clases). No nos olvidemos de la importancia para España, también para la mayoría de los países occidentales, de este agónico proceso de sustitución en el paso del siglo XVIII al XIX. Transcurso con una profundidad (radical) y dificultades (agónicas) como en pocos momentos de nuestra historia. Sin atender a estos profundos cambios no sólo no entendemos absolutamente nada desde un punto de vista de la «historia novelada» ni tampoco de la «novela histórica». Concepto (cosmovisión) y su difusión social van íntimamente unidos en este caso.

En toda historia romántica que se precie hay que jugar con las antinomias amor/tragedia, pueblo/nobleza, maniqueísmo (buenos/malísimos) dificultades (cuasi) insuperables/final feliz. Moralina: el héroe, encarnación del honor, esfuerzo, altruista, recto proceder, etcétera siempre tienen su merecida recompensa.

Ensayando su discurso de entrada en la RAE, 1889

Gaceta Cultural del Ateneo de Valladolid
Cultural Gaceta Cultural Gaceta Cultural Gaceta Cultural Gaceta Cultural

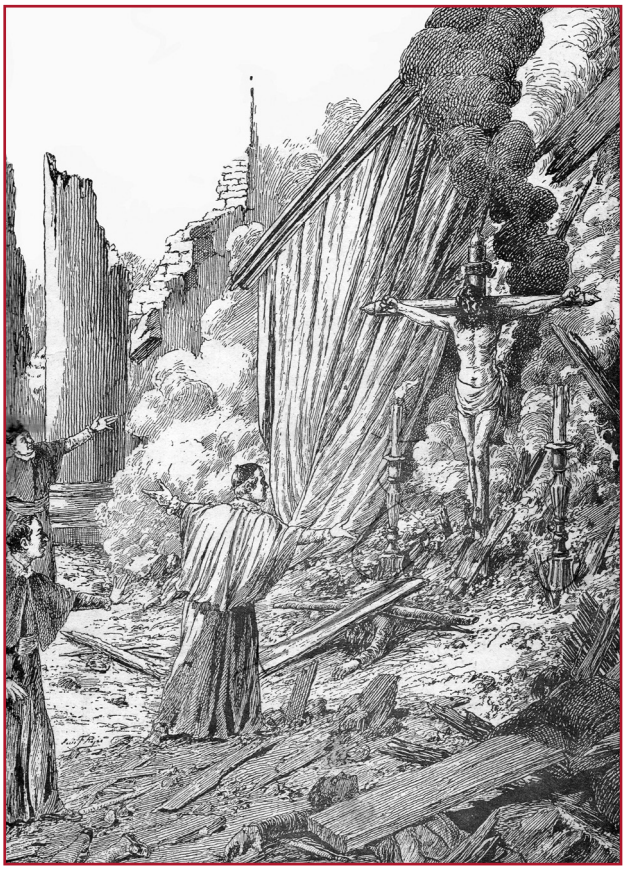

Ilustración de Luis Fernando Rojas para el libro *Episodios Nacionales*, mostrando al Cristo de la Agonía sobreviviendo al terremoto del 13 de mayo 1647, en el artículo *El Señor de Mayo*, 1942

El amor romántico

El amor en los *Episodios* todo lo penetra, desde las vidas privadas a las públicas, como hilo conductor. El amor en versión humana, acorde con los tiempos un tanto pacatos, está protagonizado en la Primera Serie por Inés/Gabriel y en su versión más trágica por la noble Amaranta/Santorcaz. Como tragedia política el triángulo amoroso en la cumbre monárquica, con indudables repercusiones sociales, está protagonizado nada menos que por Carlos IV, Fernando VII, María Luisa y Godoy. Toda la obra está entreverada de amor/tragedia consustancial de la novela romántica más exigente. Valiosa instrumentalización para llegar a amplios y nuevos públicos.

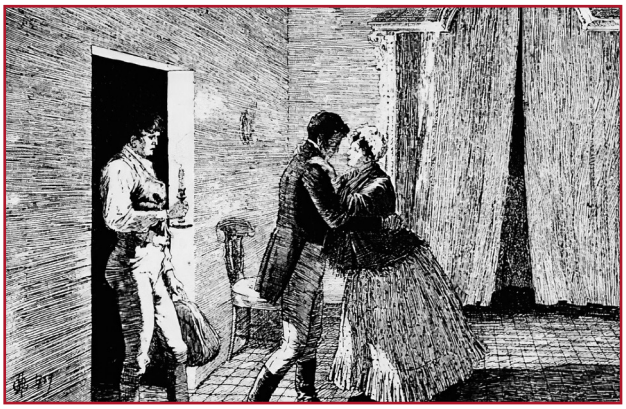

Apeles Mestres: Solita recibe a Salvador, *Un faccioso más...*, X, p. 452

Nuevos héroes

Dos son los pilares del relato romántico, según su orientación más o menos conservadora, bien se cargarán las tintas en el protagonismo de personajes individuales destacados o bien centrado en el «nuevo héroe colectivo», el pueblo. La primera orientación sería la del inglés Carlyle –con su teoría del «gran hombre»– mientras que la segunda está mucho más cerca de Michelet o de Rousseau. Galdós en cierto modo conjuga ambas corrientes, puesto que no duda en destacar la presencia de nuevos héroes, que surgen con la guerra; pero también personajes de alta alcurnia: Palafox, Álvarez de Castro, etc. El mejor exponente (paradigma) del nuevo héroe popular (héroe a su pesar) es *El Empecinado* –al que dedica, nada menos que un *Episodio*, el único caso de la primera entrega– por encima de cualquier otro, pongamos: Palafox, Álvarez de Castro o Wellington. No obstante, Galdós no se olvida del «pueblo» en sus múltiples variantes y situaciones. Sujeto paciente, pero también activo de toda esta etapa rupturista (revolucionaria). Genuino héroe colectivo que podemos bautizar como Generación de 1808.

El pueblo, sujeto histórico

> «Cosas hay en mi vida que parecerán de novela, aunque no creo que esto sea peculiar en mí, pues todo hombre es autor y actor de algo que, si se contara y escribiera, habría de parecer escrito y contado para entretenimiento de los que buscan recreo en las vidas ajenas, hastiados de la propia por demasiado conocida. No hay existencia que no tenga mucho de lo que hemos convenido en llamar novela (no sé para qué), ni libro de este género, por insustancial que sea, que no ofrezca en sus páginas algún acento de vida real y palpitante».
>
> (Benito Pérez Galdós: *La Corte de Carlos IV.* Palencia, «El Parnasillo». Simancas ediciones, 2006, pp. 220-221).

Galdós detenta la preeminencia de ser el primero no sólo por enfatizar al pueblo como sujeto histórico desde una nueva visión historiográfica, sino también ser capaz, gracias a su gran proyección popular como literato, de trasladar al inconsciente colectivo (opinión pública) el fundamental papel del pueblo durante la Guerra de Independencia como actor del auténtico «Patriotismo» y su cristalización en el concepto liberal de «Nación». Nueva interpretación, insustituible labor didáctica, en aras de la conformación de una nueva conciencia nacional entre los sectores populares al menos entre los más más dinámicos: clases medias y/o burguesías. Innovación historiográfica y una decisiva

Galdós en el despacho de su casa de Santander después de la audiencia celebrada por el Rey a la prensa

contribución ideológico-política a la concreción de la identidad española como Nación de ciudadanos frente a la tradicional asunción de pertenencia (súbditos) a una concreta monarquía.

El primer aspecto, presente de forma recurrente en cada *Episodio*, sobre todo a medida que la guerra se prolonga a partir de 2 de Mayo, es la desesperada y en no pocos casos agónica situación del pueblo tanto rural como urbano ante los múltiples saqueos (vivir sobre el terreno) por parte de todos los bandos intervinientes: franceses, ingleses y/o españoles; lo que trae consigo hambrunas, epidemias, brazos robados al campo, etc. En vez de brazos, bocas reubicadas bien voluntariamente (guerrilleros, milicias urbanas) bien forzosamente (ejército regular), lo que hace peligrar la producción agraria base fundamental de la economía de la época y sostén (braceros) de la gran mayoría de las familias campesinas. Es el pueblo el que pecha directa y/o indirectamente con el peso principal de la guerra.

Galdós lo pone constantemente en evidencia. Los múltiples sufrimientos de las poblaciones tanto urbanas como campesinas. Entre las urbanas las mayores referencias se centran en Madrid, Zaragoza y Gerona (los niños como víctimas principales). Por lo que se refiere al mundo rural, sin brazos masculinos, son las mujeres, niños y ancianos las víctimas directas. La parte más débil de un mundo de autoconsumo ya de por sí muy precario. De lo poco que consiguen arrancar a la tierra caen encima al instante, cual aves de rapiña, las «sacas» por parte de todos los ejércitos, que lo arrebatan por la fuerza y sin ningún tipo de disimulos. La presencia de cualquier fuerza militar en los pueblos, sean guerrilleros, ejércitos regulares –no digamos franceses e ingleses– suponen una tragedia anunciada. Los franceses, aparte de asegurarse la supervivencia (tropa y caballos), roban todo aquello que tenga valor desde metales preciosos a obras de arte. Los ingleses, aparte de tratar de sobrevivir, son más destructivos: fábricas y todo aquello que pueda suponer competencia en el terreno económico.

Seguramente lo que más llama la atención dentro de este capítulo es el tratamiento protagónico de los niños hasta este momento completamente olvidos historiográficamente incluso por delante de las mujeres. En este sentido, el *Episodio Gerona* nos los presenta Galdós como víctimas principales de la guerra (asedio); pero también con esa inconsciente entrega y hasta alegría juguetona con que tratan de ayudar a los demás. Víctimas de una dislocada situación de asedio llevada hasta al límite. Narración dramática, técnicamente (novelísticamente) insuperable; pero no menos el poner de relieve históricamente hasta qué extremos los humanos podemos llegar en situaciones similares. Galdós, en este sentido como en tantos otros, sabe adelantarse a su tiempo. Una denuncia, por desgracia, con largo recorrido histórico.

La otra componente principal y olvidada del conjunto «pueblo», destacada por el autor, es la mujer, la cual de una u otra forma siempre está presente. En casos con claro protagonismo (*Zaragoza*) o de forma casi anónima, cotidiana; pero imprescindible como en los cinco primeros *Episodios*.

Ciertamente –escribe Vargas Llosa– que si alguien va buscando aquí un planteamiento feminista se equivoca. Por descontado, sería un anacronismo impropio de Galdós. Lo primero que hay que apuntar, al margen de cualquier anacrónico vanguardismo, es que Galdós, incluso más allá de los *Episodios Nacionales*, en muchas de sus novelas y teatro utiliza como protagonistas a mujeres. En los *Episodios* la tipología femenina es múltiple y radicalmente distinta desde la mujer del pueblo a la noble (*mayorazga*), presentes en situaciones extremas (*2 de Mayo* o cerco *Zaragoza*), ángel de adoración (Inés), mujer liberada (*Fly*), burguesas o simples campesinas madres de familia.

Se ofrece, pues, un amplio abanico; aunque el predomínante es el de mujer sufridora, callada y piedra angular de la familia y de la sociedad. En la vida cotidiana la mujer ocupa un lugar muy destacado, cuidado de la familia; pero también en el ámbito social en las más variadas ocupaciones hasta como «compañía alegre». Figuras, algunas, que dominan totalmente la escena con su sola presencia (Amaranta).

Agustina de Aragón en *La defensa de Zaragoza*, David Wilkie, 1828

Trafalgar, Robert Dodd, 1806

Durante la guerra, como en toda guerra de ocupación, la mujer se ve obligada a tener que intentar sacar adelante a la familia y sufrir todo tipo de abusos. Muy abundantes los cometidos por las tropas francesas durante la guerra de ocupación. Las pruebas son infinitas e irrefutables. En lo primero hace hincapié Galdós sin que oculte lo segundo. Ante ese estado de cosas encontramos mujeres que se comportan con más valentía que los mismos hombres: *La Primorosa*, *Agustina de Aragón* (Agustina Raimunda María Saragossa Doménech), etc.

La mujer como objeto de veneración amorosa, dentro de estrictos comportamientos a prueba de la más exigente moral, obviamente tiene que aparecer en los *Episodios*; puesto que la columna vertebradora de los mismos (argumento) es el amor, capaz de superar las más extrañas y dramáticas circunstancias, entre Inés y Gabriel; pero también al trasluz entre la condesa Amaranta y el plebeyo Luis Santorcaz. El esquema básico tópico de este tipo de novelas folletinescas destinadas a un público especialmente femenino; lo que le permiten al autor de forma subliminal transferir nuevas ideas, comportamientos y llamadas a la acción a gran escala. Dentro del tópico, Inés, huérfana y abandonada resulta ser condesa e incluso mayorazga. Mientras que Gabriel, dechado de virtudes tradicionales (honradez, honor, trabajo, fidelidad) consigue a través del ejercicio de la guerra (ejército y guerrilla) ascender en la escala social. Con la consiguiente crítica implícita a la sociedad tradicional, encarnada por una nobleza rancia, distante y trasnochada. Con moralina (burguesa): el amor verdadero y el trabajo esforzado todo lo consiguen y están al alcance de todos aquellos que estén dispuestos a recorrer un largo camino de espinas.

España, diferente

En cuanto a la pacata imagen que se tiene de la España de comienzos del siglo XIX –frente a la arrogante de siglos imperiales– Galdós trata de combatirla: por un lado, ofreciendo una caricatura de la mirada *snob* de ingleses (Gray, *Fly*) o de superioridad de otros (Wellington). Una mirada distorsionada de primitivismo, sinónimo de autenticidad no contaminada por la vida moderna. Tópico romántico que se generalizará sobre España en gran parte de Europa como nación atrasada y de costumbres bárbaras (auténticas). Las sucesivas confrontaciones internas hasta llegar a echar mano de las armas alimentarán durante demasiado tiempo el argumentario del tópico. Galdós trata de combatirlo –especialmente a través de la caricaturización– cual nuevo *Quijote*: distorsionada visión muy perjudicial para los españoles. Estar de moda por rasgos hiperbólicos no suele ser provechoso. Unido a ello está el carácter montaraz (primitivo) y de ingobernabilidad. Curiosamente (interesadamente) no se quiere ver la realidad política de España de esos comienzos del siglo XIX, puesto que en menos de tres meses de vacío total de poder en la cúspide (monarquía) partiendo del pueblo, superando todos los trágicos obstáculos del momento, se levanta un nuevo gobierno: La Junta Suprema Central. No se conocen en este sentido ni precedentes ni consiguientes.

Esa serie de tópicos Galdós trata de combatir mediante el recurso a la exageración (caricatura) confrontada con la exaltación de valores patrios: honor, fidelidad a la palabra dada, fe, entrega total, quijotismo, solidaridad sin fisuras especialmente en momentos extremos: *Zaragoza*, *Gerona*. Todo ello envuelto bajo un mensaje subliminal implícito (moralina): la recompensa está asegurada, el ascenso social de los que así se comportan.

En resumen, desde un punto de vista historiográfico Benito Pérez Galdós a través de los *Episodios Nacionales* marca un antes y un después no tanto por incorporar una nueva forma de hacer historia en clave romántico-nacionalista, que se está desarrollando en otros países de nuestro entorno, sino especialmente, he ahí la gran novedad, por la decisiva labor de divulgación de nuestra historia capaz de llegar a un público hasta entonces al margen de cualquier conocimiento que no fuese tópico (imperial-religioso) de nuestro pasado.

EMILIA PARDO BAZÁN
COMENTARISTA DE SUCESOS

Marisol Donis
Criminóloga y escritora

Cuando salió publicado mi libro «Emilia Pardo Bazán y su fascinación por la criminología» muchos lectores comentaron que desconocían esa faceta de la escritora gallega. Lo cierto es que no solo se aficionó a la crónica negra, se preparó a conciencia para luego comentar y razonar los sucesos delictivos.

Desde muy joven viajó con su padre a Francia, Italia, comprando allí todos los libros que no encontraban en España, de cualquier tema y en cualquier idioma. Emilia descubrió los tomos de *Causas célebres francesas* y otros muchos relacionados con la criminología, los leyó subrayando, poniendo observaciones.

Años después, ya casada, siguió con esa costumbre de leer textos de antropólogos, sociólogos. Ya sabía diferenciar criminalística de criminología. Ensayos o ficción, todo cabía en su biblioteca.

Instalada en Madrid en la calle de San Bernardo, cuando se cometía un crimen por los alrededores de su casa o en algún barrio cercano, daba un paseo hasta allí, miraba el portal, los balcones, pero jamás entraba en el escenario del crimen. Bien sabía ella que no se podía contaminar ese lugar.

En julio de 1888 se comete el famoso crimen de la calle Fuencarral, n.º 109. Emilia está de viaje con su

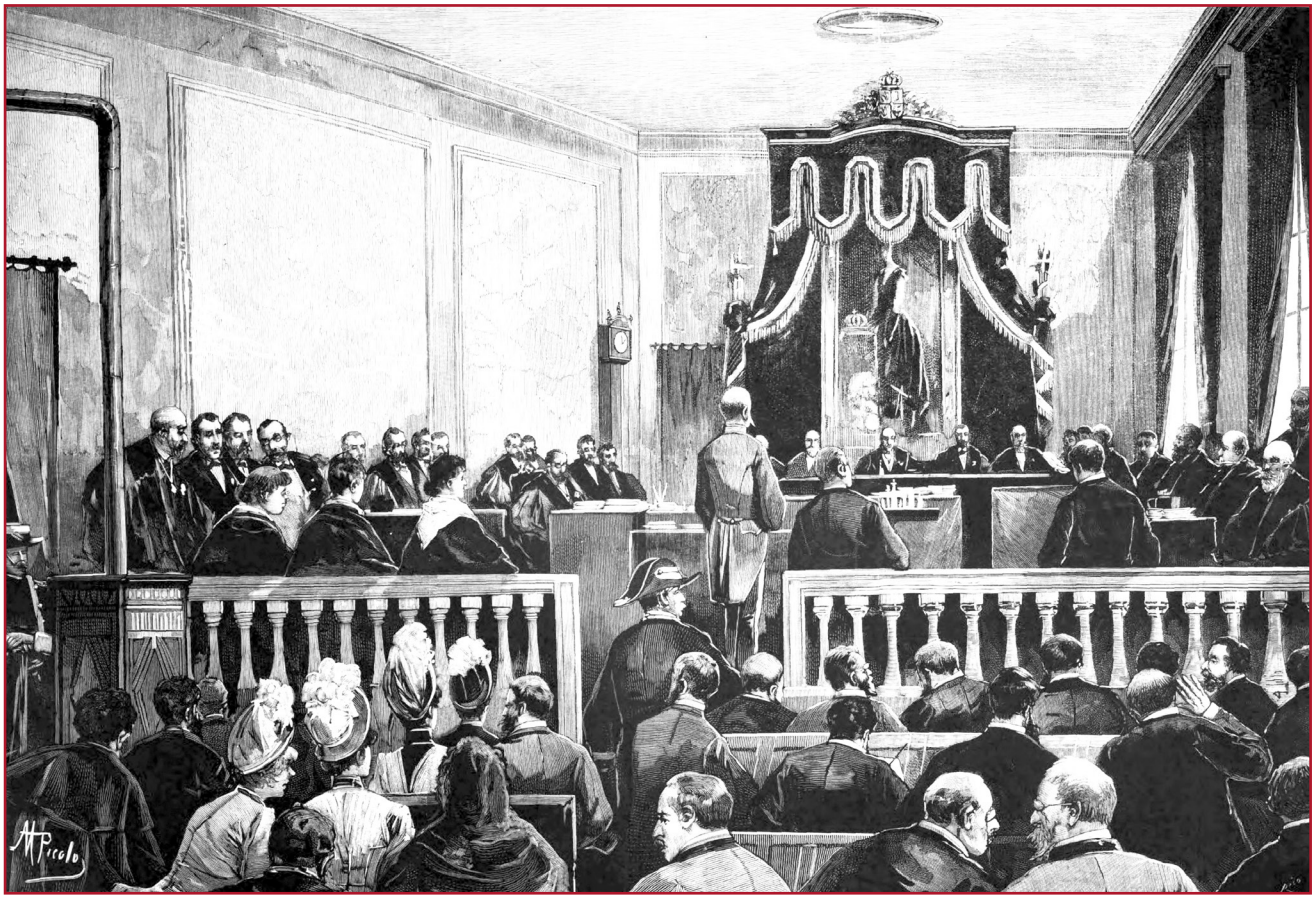

1889-03-30, *La Ilustración Española y Americana*, Madrid. Primera sesión del juicio oral en la vista del célebre proceso sobre el crimen de la calle de Fuencarral

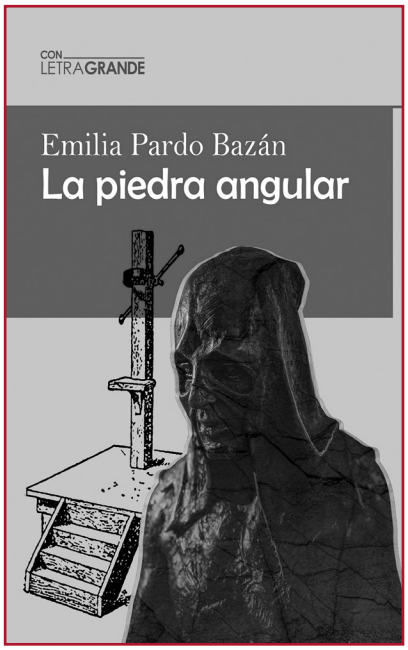

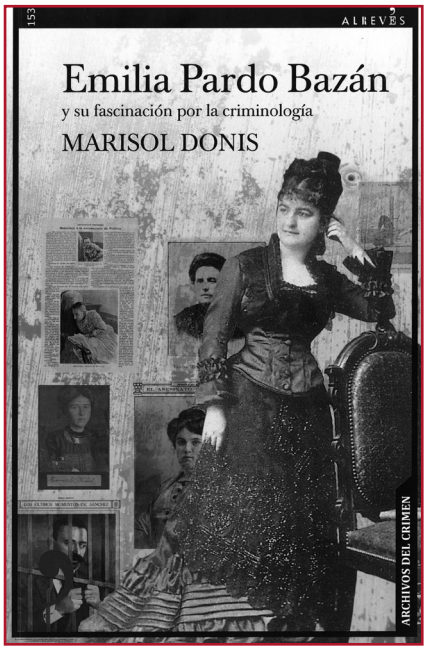

amigo Lázaro Galdiano y no pudo husmear por la calle del crimen donde la víctima, Luciana Borcino, había sido asesinada.

La escritora conocía a la acaudalada viuda, tenían amigos comunes, era gallega como ella y a pesar de ello, solo comentó lo justo y necesario.

Su amigo Pérez Galdós se interesó por el crimen, en especial por la sospechosa y más tarde acusada Higinia Balaguer, criada de doña Luciana. Don Benito abandonó lo que habitualmente hacía para centrarse en los detalles del crimen. Todas sus investigaciones le servirían para escribir dos novelas basadas en el suceso: *Incógnita* y *Realidad*.

El escritor siente admiración por Higinia, por su forma de hablar, de comunicar. Quizás no se dio cuenta que era una fabuladora nata. En 1889 comienza el juicio contra Higinia. Emilia Pardo Bazán está en París en compañía de sus hijos, asistiendo a la Exposición Universal. Galdós sigue en Madrid porque no se pierde ni una sesión del juicio en las Salesas. Toma notas y realiza un retrato a lápiz de Higinia, su musa, que a falta de fotos se publica en prensa.

El escritor visita a la acusada del crimen en prisión. De la impresión que Higinia causó en Galdós, nos da una pista leer como la describe «complexión delicada, estatura airosa, tez finísima…» Otros escritores y periodistas la ven como un ser flácido, amarillento, rugoso, alta y desgarbada.

En julio de 1890 Higinia es ejecutada a garrote. En esta ocasión Emilia Pardo Bazán está en Madrid y asiste a la ejecución. Ve a Higinia por primera vez, curiosamente coincide con la opinión de Galdós y describe lo que siente por la pobre infeliz que van a ejecutar. También demuestra admiración por ella: «Higinia aparece revestida de algo que no debo llamar poesía, pero que seguramente era distinción, dentro del tipo criminal. Higinia murió bien, con entereza».

A partir de ese crimen, Emilia se interesa cada vez más por los delitos, los autores, las víctimas y el control social frente a conductas desviadas e indeseadas.

«La humanidad es un conjunto de sentenciados a muerte, se ha dicho hasta la saciedad pero se olvida a cada minuto» afirma la escritora.

Lee a César Lombroso. Se ha comprado los dos tomos de la tercera edición de «El hombre delincuente» y se los aprende de memoria. Para Lombroso el criminal nato es el resultado de un error evolutivo durante las primeras etapas del desarrollo. El autor italiano no era santo de su devoción. Para Emilia, por querer probar mucho, no prueba nada y por culpa de sus teirías y sus seguidores, muchos delincuentes resultaban absueltos.

De la misma manera, lee con interés «La mala vida en Roma» de Nicéforo y Sighele publicada en 1898. Se pusieron de moda ese tipo de libros donde aparecían una gran diversidad de individuos como prostitutas, mendigos, vagabundos, estafadores, golfos. Población considerada peligrosa por sus comportamientos desviados. A ese libro le siguió en 1901 «La mala vida en Madrid» de Constancio Bernaldo de Quirós y José María Llamas. Emilia leía y sentenciaba «¡Hay que acabar con la mendicidad! La pobreza es la fuente del crimen, de la inmoralidad y la barbarie».

Lo mejor de Emilia escribiendo sobre crímenes, es su vehemencia y sus frases célebres. Cuando comentó el segundo crimen cometido en la madrileña calle de Fuencarral en 1903, cometido por Cecilia Aznar con un golpe de plancha en la cabeza del señor Pastor para quien trabajaba como sirvienta, Emilia escribió «La plancha expiatoria cayó aplastando una cabeza vacía de meollo, o que lo tenía ya seco por los excesos y los vicios».

Si se interesaba por un crimen, Emilia lo analizaba, reflexionaba, estudiaba la psicología de los personajes y a veces escribía una novela corta inspirada en el suceso.

Es el caso de «Crimen del pinar de Pericote» ocurrido en un pueblo cercano a Valladolid. Se trata de un triángulo amoroso, mujer, marido y amante de ella. La mujer es la instigadora del crimen, la que convence al amante para acabar con la vida del marido. Así lo hacen, de la forma más primitiva y brutal. Solo que la población no ocultó sus sospechas y eso, unido a la buena investigación, llevó a los culpables al patíbulo.

El verdugo designado lleva en su hoja de servicios más de ochenta ejecuciones.

Emilia Pardo Bazán, Joaquín Vaamonde (1896)
Museo de Bellas Artes La Coruña

Emilia Pardo Bazán se interesa por el caso, por la mujer condenada y… por el verdugo, para escribir «El crimen de la Erbeda» incluido en el libro «La piedra angular». El protagonista es el verdugo.

En 1902 la escritora sigue haciendo recuento de la criminalidad en España, comenta que solo ve puñaladas, tiros, sangre, exterminio y desolación y asevera que muchos los achacan a los indultos que se concedieron con ocasión de la jura del rey, y que arrojaron a la calle a un sinnúmero de licenciados en presidio.

A ella le parecía que las instituciones y leyes penales han de subordinarse al estado del país, a su situación, a sus necesidades del momento. En España, dada la falta de instrucción, la elevada cifra de analfabetos, la propensión al anarquismo, al poco respeto a la propiedad y a la vida, no era conveniente el indulto.

No estaba de acuerdo con los indultos porque era la influencia política la que jugaba con cosas tan sagradas como las libertades y las vidas de los hombres.

Para Emilia la cadena de impunidad se eslabonaba así: «Primero la blandura del jurado, que es un bizcocho generalmente y un día se desquita siendo piedra berroqueña; luego, las influencias que en repetidos indultos van echando a la calle a un criminal sin que la sociedad cuide siquiera de vigilar su conducta y de proporcionarle modo de vivir honradamente».

Tanto le interesó el tema del indulto, que escribió una novela corta titulada así «El indulto» donde maneja de forma excepcional emociones como el miedo. Recurre de nuevo al rumor y el chisme como lo hizo en «El destripador de antaño».

«El indulto» fue un éxito como novela y un fracaso como película.

El tema que más interesaba a Emilia era la violencia contra las mujeres, lo que ella acuñó como *mujericidio*; la violencia blanda ahora llamada *micromachismos*, el acoso y el abuso de poder.

Cuando se cometía un crimen de esas características y en la prensa no se le daba suficiente importancia, ella rescataba el suceso y lo sacaba a la luz ocupando una página en su sección «La vida contemporánea» de la revista *La ilustración artística*. Comentaba, razonaba, para intentar dar una explicación del aumento de este tipo de crímenes.

De la misma manera, escribía cuentos cortos con historias de mujeres víctimas mortales del machismo, o de mujeres que se niegan a empezar sus vidas de casadas con hombres que puedan, en el futuro, anularlas como personas; es el caso de la novela corta «El encaje roto».

La prensa de esos años, en ocasiones, hacía héroes de los delincuentes. Un periodista podía comentar «como todo enamorado era celoso y desconfió cuando su mujer compró ropa interior elegante». Así que Emilia era partidaria de que los periódicos fueran parcos en la descripción de los crímenes y que no debían encomendar la sección de sucesos más que a los inteligentes que supieran escribir.

Todo lo escribió Emilia Pardo Bazán hace más de un siglo está totalmente vigente. Leer sus crónicas es como leer el periódico de hoy. Violencia machista, acoso, abuso de poder, indultos.

La escritora gallega fue criminalista, criminóloga y está más viva que nunca.

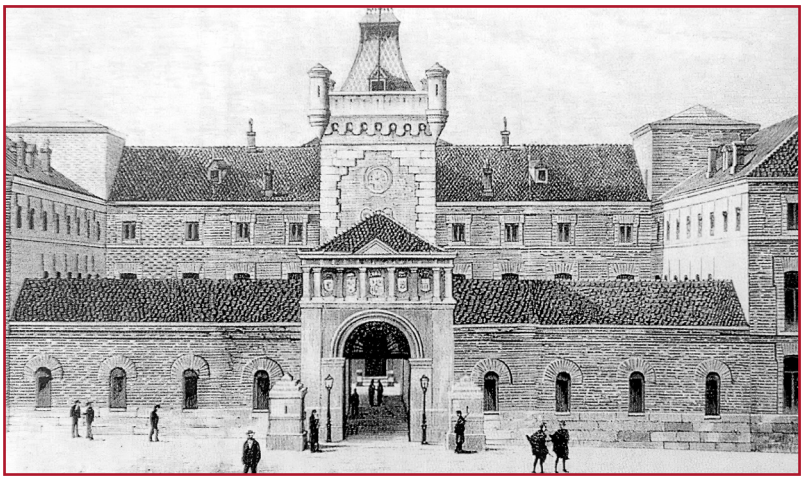

Fachada de la Cárcel Modelo de Madrid, donde fue ejecutada Higinia Balaguer (crimen de la calle Fuencarral)

FOTO DE FAMILIA

Luis Marigómez
Profesor, escritor y poeta

El bisabuelo es **José Zorrilla** (1817-1893). Sus numerosos versos quizá están un poco apagados estos días. Pero su D. Juan Tenorio parece inmortal, aposentado en el apartado de obras populares y se representa cada año en mitad del otoño en numerosas ciudades. 'Recuerdos de un tiempo viejo', las memorias que escribió en su vejez, es un libro que se lee con pasión. Su vida parece la de uno de sus personajes más aventureros y, a pesar de la fama enorme que tuvo en su tiempo, nunca consiguió una cierta estabilidad económica. A su manera, fue un moderno, y desde luego, su capacidad de versificar con cierta gracia es espectacular.

Los abuelos son menos conocidos, pero puede que tengan más importancia, por la cercanía: los conocimos, y por su valor literario. **Rosa Chacel** (1898-1994), además de ser sobrina-nieta de Zorrilla y cargar con una vida tan agitada como la suya, con mayores penurias económicas y mucho menor reconocimiento social, lleva a cabo una obra sólida, arriesgada y singular. Aunque sus orígenes estéticos parecían conducirla a la escultura, la entrada en el círculo de Ortega y Gasset la lleva a la literatura de una manera determinante. Desde 'Estación ida y vuelta' (1930) a 'Ciencias naturales (1988) se sumerge en una manera de contar que no tiene precedentes en la narrativa española, mucho más cercana a las maneras que aparecen en el siglo xx para abrir el campo de lo decible que a los modos tradicionales. Sumergida en los desastres del siglo xx, pasa una parte importante de su vida en el exilio, sobre todo en Brasil, tras la guerra civil. Su novela más reconocida por los estudiosos es 'La sinrazón' (1960), donde aplica la idea orteguiana de hacer «biografía de las ideas», y exponer «la vida íntima, ultraíntima, visceral, entrañable, del hombre poseído por la idea y la idea poseída por el hombre.» Pero puede que sus escritos más o menos autobiográficos –en realidad, casi todos los suyos lo son– desde sus estrictas memorias de la niñez, 'Desde el amanecer' (1972), pasando por sus diarios, 'Alcancía' (1982, 1988), hasta alguna de sus novelas, como 'Barrio de maravillas' (1976), reflejen mejor la esencia de su escritura. Al principio de sus memorias, declara: «Yo tengo la culpa –si esto es culpa, y hace tiempo *dijimos* que es delito– de haber nacido porque siento el principio de mi vida como voluntad. Ganas me dan de decir: si yo no hubiera querido, nadie habría podido hacerme nacer. Pero es demasiado obvio que sin *ser* no hay *querer*, y viceversa. Lo que no es imaginable es que semejante cosa –no querer, no ser– me pasase a mí.» La influencia básica que ella misma declara es la del 'Retrato del joven artista' (1916), de James Joyce, que se tradujo al español en 1926. También es una ensayista perspicaz, con títulos como 'La confesión' (1971) y 'Saturnal' (1972). Como poeta se sujeta a los patrones clásicos y sus versos hoy resultan un poco rígidos.

Francisco Pino (1910-2002) también padeció los avatares del siglo xx. Decidió soportar las calamidades de la dictadura desde el exilio interior, en El Pinar de Antequera, y sacar adelante su obra en ediciones de autor, con poquísimos ejemplares, que apenas distribuía, y es casi milagroso que a partir de los 70 tuviera cierto reconocimiento y su obra gozara de mayor difusión. Su poesía alcanza todas las maneras posibles, desde las más tradicionales a las de la vanguardia más radical, donde las palabras desaparecen y surgen sus famosos agujeros. Era un hombre que respiraba poesía, lo único que le importó siempre. Entre sus extremos estilísticos está 'Espesa rama' (1942), un libro de sonetos dedicado a su mujer, construidos con una desenvoltura más que notable, dejando unos versos que se mantienen vivos y tersos: «Vencido el pecho de dolor cansado / unas plumas pedía donde hundirme; / unas plumas de sombra para abrirme / una fuente de noche en el costado.» 'Solar' (1970), en cambio, entra de lleno en todas las posibilidades formales de la vanguardia. El poeta juega con las letras, con el espacio en la página, con la polisemia de las palabras, a las que construye y deconstruye formando dibujos: «La / lar / laro / laros / larosa / dicen que ha muerto / la / lar / laro / laros / larosa / los asesinos lo dicen los productores de objetos (…)». No pasó de un lado al otro; siempre mantuvo todas las posibilidades expresivas a su alcance abiertas. En este principio de soneto de 'Cuaderno salvaje' (1983) con referencias a S. Juan de la Cruz une sus dos vertientes: «¿Qué? ¿De ese qué qué queda? ¿Queda o no / qué? ¿Qué qué? Un qué que no sabe, sí, / que no. Que ya no, nunca más. Y ahí / por siempre ya ese qué que harto no es o / (…)»

Hilos y gotas. © Luis Marigómez

Tanto Chacel como Pino tienen una dimensión heroica, por cómo se enfrentaron al tiempo que les tocó vivir, con el destrozo de sus perspectivas literarias y sociales a partir de la Guerra civil y su empeño incesante, en circunstancias extremas, en sacar a flote su obra, tan radical, tan fuera de norma, tan valiosa.

Los padres podrían ser Miguel Delibes (1920-2010) y José Jiménez Lozano (1930-2020), que salieron a la luz en la larga postguerra, sortearon como pudieron las dificultades de ese tiempo y pudieron después expresarse sin trabas a partir de la muerte de Franco. Los dos ejercieron de periodistas, y estuvieron muy vinculados a *El Norte de Castilla*, del que llegaron a ser directores en distintas etapas. Ambos fueron muy prolíficos, Delibes sobre todo como novelista y Jiménez Lozano como ensayista y narrador, con incursiones en la poesía. Los dos recibieron el premio Cervantes.

Delibes sale a la luz con 'La sombra del ciprés es alargada' (1947) y encuentra su manera a partir de 'El camino' (1950), con una mirada atenta, tierna y rigurosa al mundo rural castellano, que reivindica un espacio que ya entonces tenía una crisis de subsistencia que se ha agravado, con distintos matices, con el paso del tiempo. «Roque el Moñigo dejó de admirar y estimar a Quino, el Manco, cuando se enteró de que éste había llorado hasta hartarse el día que se murió su mujer. Porque Quino el Manco, además de la mano, había perdido a su mujer, la Mariuca. Y no sería porque no se lo avisaran. Más que nadie la Josefa, que estaba enamorada de él, y se lo restregaba por las narices a la menor oportunidad, muchas veces sin esperar la oportunidad siquiera.» El escritor mira desde fuera y escucha con atención, atiende a un vocabulario y a unos modos de vida a punto de desaparecer, porque pierden utilidad según llega el progreso a esas zonas. Sus personajes siempre tienen dignidad, no los atiende con paternalismo, a menudo son héroes, o están tocados por la tragedia. Otro paisaje que retrata el autor es el de la ciudad de provincias, con su pequeña burguesía y sus trabajadores. Quizá la cima de ese territorio está en 'Cinco horas con Mario' (1966). Hizo sus pinitos vanguardistas en 'Parábola del náufrago' (1969) y hasta se atrevió con la novela histórica con su último gran libro, 'El hereje' (1998). Su lenguaje es siempre tenso, limpio, sin adornos innecesarios, a veces con posos de ironía. Delibes es el escritor vallisoletano del siglo XX más reconocido. Todavía ejerce una enorme influencia, literaria y social.

José Jiménez Lozano nació en Langa (Ávila), pero pasó en Valladolid la mayor parte de su vida productiva, aunque su residencia la tuvo en Alcazarén, un pueblo cercano a la ciudad. Ejerció como redactor de *El Norte de Castilla* muchos años antes de ocupar cargos

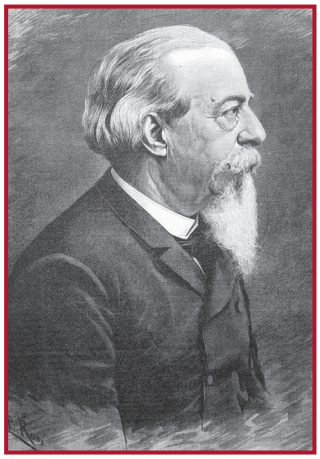

José Zorrilla y Moral (21-II-1817, Valladolid/23-I-1893, Madrid)

Rosa Chacel Arimón (3-VI-1898, Valladolid/27-VII-1994, Madrid)

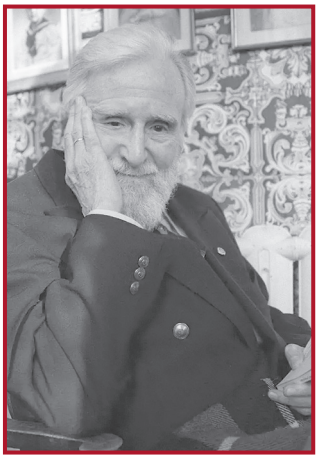

Francisco Pino (18-I-1910, Valladolid/22-X-2002, Valladolid)

Miguel Delibes Setién (17-X-1920, Valladolid/12-III-2010, Valladolid)

de responsabilidad. No empezó a publicar libros con regularidad hasta los años 70, siempre desde la base de un cristianismo abierto a otras creencias, atento a los perdedores, a los vencidos por la historia. Ello hace que se ocupe de los judíos y los musulmanes cuando fueron víctimas de la intransigencia cristiana en el poder. Su obra es extensísima y quizá su mayor valor esté en el ensayo histórico y literario. La 'Guía espiritual de Castilla' (1984), con fotografías de Miguel Martín, resultó un descubrimiento, no solo de lugares hasta entonces apenas visitados, sino de una prosa rica, no muy dada al adorno fácil, que indaga en el interior de espacios y de cuerpos dándoles un sentido complejo, con diferentes tonos. Sobre S. Baudelio de Berlanga, escribe: «¿Y qué hace aquí una palmera, a orillas del Escalote, en este clima riguroso? Es pura teología, un símbolo paradisíaco: la sombra y la frescura tras el arduo caminar que es la vida; el canto tranquilo de celestes pájaros que anidan en ella, la dulzura de los dátiles y el ruido que hace el ventalle al entrechocar sus hojas suavemente después de tanto estruendo que es la historia y de tanto amargor que da el ser hombre.» En 'Historia de un otoño' (1971) recrea el jansenismo de Port Royal, al que era tan afecto. Bucea en la Biblia para

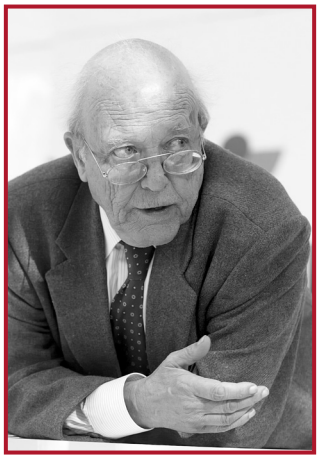

José Jiménez Lozano (13-VI-1930, Langa/9-III-2020, Valladolid)

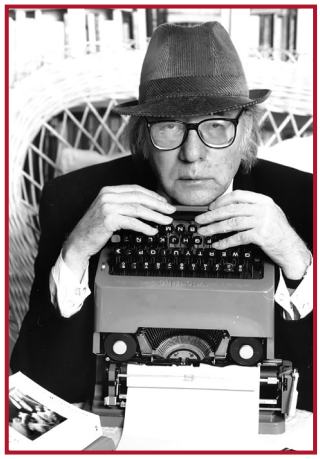

Francisco Umbral (11-V-1932, Madrid/28-VIII-2007 Madrid)

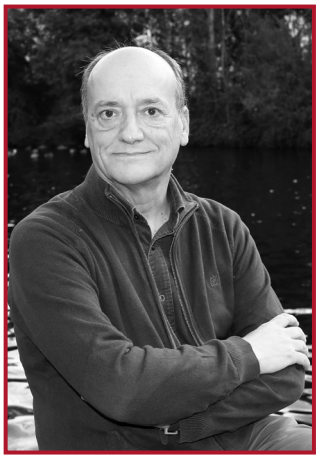

Gustavo Martín Garzo (13-II-1948, Valladolid)

Miguel Casado Mozo (1954, Valladolid)

sacar carne de sus personajes secundarios y darles una vida más completa y compleja; 'Sara de Ur' (1989) es un buen ejemplo de esa inmersión. Aunque nunca se consideró poeta, dio a la imprenta varios libros de versos al final de su carrera: 'Tantas devastaciones' (1992); 'Los retales del tiempo' (2015), entre otros, que están recibiendo mucha consideración.

Francisco Umbral (1932-2007) podría ser un tío, díscolo, un tanto alocado, que quizá no envejeció bien. Nacido en Madrid por circunstancias sociales, se cría en Valladolid y se forma de manera autodidacta, aún más que Rosa Chacel, por circunstancias muy distintas. Delibes lo acoge en *El Norte de Castilla* y cuando empieza a despuntar como escritor marcha a Madrid, donde desarrolla el grueso de su carrera periodística y literaria. Sin duda, es uno de los referentes del columnismo del siglo XX en España, con sus colaboraciones en los principales periódicos. Recorre con sus artículos la transición a la democracia, implicándose en la aventura hasta que el estado democrático cuaja. Su estilo, irónico, mordaz y florido, fue un revulsivo de modernidad cuando empezó a encontrar sus maneras; puede que al final resultara un poco parodia de sí mismo, cuando Marsé lo califico de «prosa sonajero». Generó un personaje que al principio era un joven un poco insolente, pero simpático, y al final parecía un señor envarado, muy pagado de sí mismo. En todo caso, habría que leer su obra, artículos, novelas y memorias, con la distancia debida, dejando a un lado la teatralización de su figura pública. En sus textos literarios se expone al lector tanto como se oculta, con el referente de Proust como base, y consigue cimas como 'Mortal y rosa' (1975). Su obra es muy extensa y fue reconocida también con el Premio Cervantes.

El mayor de los hermanos es **Gustavo Martín Garzo** (1948). Le costó despuntar en el mundillo literario y su primer gran éxito no llega hasta 'El lenguaje de las fuentes' (1993), Premio Nacional de Narrativa. A partir de ahí, su obra es también muy voluminosa, centrada sobre todo en la conjunción entre el cuento fantástico y la descripción de la vida actual. Otra rama importante es el relato bíblico, que aparece en su primer éxito. Sus textos destilan un encanto particular, con un lenguaje cuidado que profundiza en las motivaciones de sus personajes. 'La princesa manca' (1995) es un libro de una belleza singular, que no atiende a los cánones del realismo y tampoco es un relato infantil, aunque utilice algunos de los recursos del cuento de hadas. Tiene una importante producción ensayística, en la que, entre otros temas, analiza el misterio de la condición de la poesía.

Miguel Casado (1954) es el último valor solido establecido en la literatura surgida en Valladolid. Su condición de poeta y ensayista hace que no sea lo conocido que debiera, pero su obra es de una calidad incontestable y goza de una reputación internacional. Su poesía reunida, 'Deseo de realidad' (2023) comprende seis libros, desde 'La condición de pasajero' (1986), hasta 'El sentimiento de la vista' (2015). Su labor de crítico literario toma cuerpo con 'Esto era y no era, lectura de poetas de Castilla y león' (1985) y se ha convertido en el crítico de referencia de autores como José-Miguel Ullán o Antonio Gamoneda.

Los dos forman parte del Consejo editor de 'El signo del gorrión' (1993-2003), revista que dio a conocer a un grupo de escritores, sobre todo poetas, que destacan ahora mismo en el panorama nacional, desde Olvido García Valdés, Esperanza Ortega, Menchu Gutiérrez, Concha García, Miguel Suárez, Tomás Sánchez Santiago, Antonio Méndez Rubio…

Ahora hay otra generación, los hijos, con obra en marcha: Alejandro Cuevas, Fernando del Val, Mar Sancho, el malogrado José Manuel de la Huerga… Quizá es todavía un poco pronto para emitir juicios sobre ellos. Lo seguro es que hay literatura viva en Valladolid, y no parece que tenga problemas de salud creativa. Otro asunto es su repercusión social y la atención que pueda recibir, o no, de los poderes públicos.

LA POESÍA EN LA REGIÓN: UN PANORAMA

Fermín Herrero
Profesor y poeta

Siempre que me preguntan sobre la situación general de la poesía me viene a la cabeza el título de aquella canción de Golpes Bajos, con Bertolt Brecht de fondo, «Malos tiempos para la lírica». Pero de un tiempo a esta parte creo que convendría cambiar el adjetivo, sustituirlo por «confusos», máxime en la última década, cuando la propia consideración de lo poético está puesta en solfa debido al éxito comercial de unos libros presuntamente poéticos y no existen tendencias dominantes sino multitud de voces originales dispares, todas dignas de ser tenidas en cuenta. A esta constatación, debe añadirse que, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida, se ha dinamitado por completo la tradicional taxonomía por generaciones, ya que a la vez puede estar escribiendo, en plenitud de facultades y en la vanguardia expresiva alguien con noventa y dos años y una joven que acaba de cumplir la mayoría de edad.

Lo variado y fructífero de los planteamientos poéticos, el trabajo incansable y básico de editoriales como Cálamo, Eolas, Difácil, Páramo o Delirio, la convocatoria anual de premios de referencia en la poesía en español como el Gil de Biedma o el Ciudad de Salamanca y el hecho de que el galardón de más prestigio, por ser el menos mediatizado por el gobierno de turno, en la poesía nacional, el de la Crítica, haya recaído en tres, sin contar a Raquel Lanseros, que se formó como escritora en León, poetas de Castilla y León en las últimas siete ediciones, hace que podamos presumir de que pasamos por un momento magnífico, de eso no me cabe duda. Tal vez se eche en falta un mayor apoyo institucional, como el que existe, modélico, en la cercana Extremadura, ya que en nuestro ámbito se circunscribe a lo que organiza el Instituto de la Lengua. Hay, además, escasez de festivales dedicados íntegramente al género, la excepción sería la heroica Expoesía en Soria.

No obstante, contamos por fortuna con dos poetas mayores, dos celebridades leonesas, a la cabeza de la poesía en nuestro idioma, Antonio Gamoneda, merecido ganador de las mejores distinciones, incluido el Cervantes, y Antonio Colinas, lo mismo excepto en lo que respecta al Cervantes, que obtendrá más pronto que tarde, que lógicamente sobresalen por encima del resto. Gamoneda representa, a partir de su prolongada etapa final, una poesía de origen surrealista, visionaria, a lo Saint John Perse, pero con un cuño singular. En su estela podemos situar el versículo vibrante de Juan Carlos Mestre, poeta nato y neto, o el del también leonés Julio Llamazares, con sólo dos libros, de gran valor, en verso. Otros poetas de mucha entidad que recogen la semilla gamonedista llevándola a terrenos fértiles y multiformes serían el zamorano Tomás Sánchez Santiago, el leonés Ildefonso Rodríguez, la vallisoletana afincada en Salamanca María Ángeles Pérez López y la soriana María Ángeles Maeso. Y no podemos dejar de mencionar al grupo nucleado en torno a revistas como «Un ángel más» o «El signo del gorrión», radicado en Valladolid, con, entre otros, el valedor crítico por antonomasia de Gamoneda, cuando aún era casi un desconocido, Miguel Casado, su mujer, la asturiana, también multipremiada, Olvido García Valdés, la palentina Esperanza Ortega y su marido Gustavo Martín Garzo, los segovianos Angélica Tanarro y Luis Marigómez, Antonio Ortega y los fallecidos Miguel Suárez y Tomás Salvador González. Todos ellos, a su vez, con el tiempo, han desarrollado poéticas muy estimables y reconocidas.

En Antonio Colinas, del mismo modo preferentemente en su etapa última, digamos salmantina, tras

su regreso a nuestra tierra desde Ibiza, desemboca un quehacer poético de raigambre puramente castellana, que arranca en Berceo y aquello del Arcipreste de Hita: «en todos los tus fechos, en fablar e en ál, escoge la mesura e lo que es comunal», se encarna en una aleación entre las *Coplas* manriqueñas y la sequedad ascética y mística, a la que se suman los aportes noventayochistas, con Machado, Unamuno y Azorín a la cabeza. El magisterio de Colinas como representante de esta depurada poética castellana tiene, así mismo, discípulos aventajados, como el salmantino radicado en León José Luis Puerto, desde una poesía fraternal, meditativa, celebratoria de la dicha simple de la existencia y de radiante participación en la belleza, en especial en la que surge de lo más desvalido, de la precariedad de los humildes, ofrecida como vínculo constante con el misterio de lo creado, o el grupo de poetas que forman parte de los juglares de Fontiveros: José María Muñoz Quirós, de obra amplísima, José Pulido, de poética más constreñida, Carlos Aganzo, con aperturas temáticas y formales en sus sucesivas entregas…

Una de las vertientes más fecundas de esta poesía de raíz castellana, como decimos, es la que injerta la mística sanjuanista y teresiana. Ese espíritu lo recogieron el siglo pasado dos autores nacidos, como San Juan, en La Moraña, en concreto en Langa: el también premio Cervantes José Jiménez Lozano y Jacinto Herrero, de verso austero y esencial, ceñido a lo trascendente. De este último acaba de compilar su poesía completa en una edición primorosa su discípulo dilecto, Antonio Pascual Pareja, que ha tomado el testigo poético de ambos, con sólo dos libros de mucha enjundia, bajo el eje vertebrador de la fragilidad y el misterio de la vida en todas sus manifestaciones, desde la convicción de que «se encuentra la verdad en lo olvidado», en lo distraído, en lo que nos pasa desapercibido al común de los mortales. María Ángeles Álvarez, en su faceta divulgadora y de exquisita creatividad, o Laura García de Lucas son dos poetas muy apegadas también a la mística, si bien la segunda parece haber optado últimamente por un discurso crítico de orden social.

Apuestas poéticas de mucha valía coinciden, además, en la escena abulense: desde veteranos de línea clara, aunque muy distinta entre sí, como Mario Pérez Antolín, Santos Jiménez, José Luis Morante, David Ferrer o Fernando Romera a poetas aún en formación, con propuestas divergentes: Miguel Velayos, Daniel Zazo o Emily Roberts (Laura de la Parra). Cualquiera de ellos ofrece unos planteamientos líricos harto sugestivos.

Al abordar brevemente la poesía burgalesa reciente no puedo sino recordar a Jorge Villalmanzo, prometedor poeta, pionero medioambiental y animador de la cultura de primer orden, que murió por desgracia con apenas cuarenta años, así como a Tino Barriuso, autor de estirpe clásica, que publicó una trilogía de referencia en la editorial madrileña Hiperión y responsable además de *Veinte poetas de amor y una ciudad desesperada*,

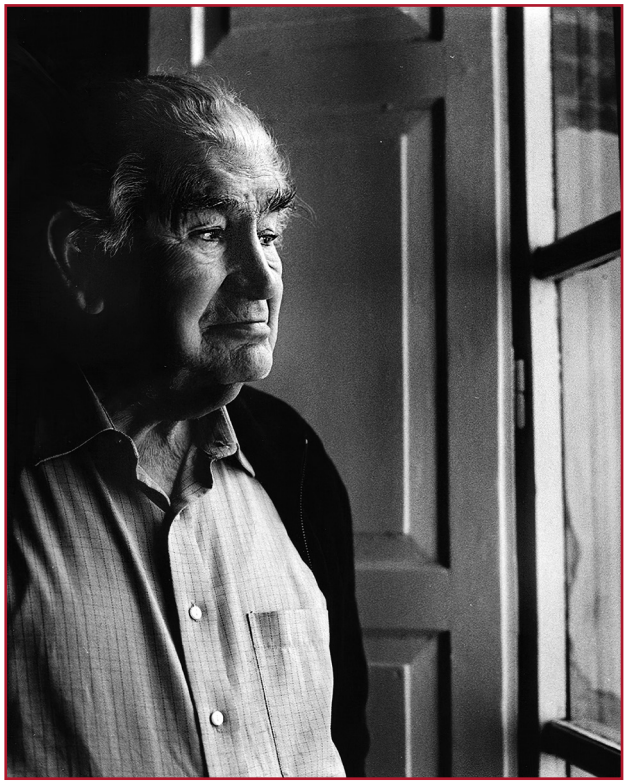

Antonio Gamoneda Lobón, Premio Cervantes 2006

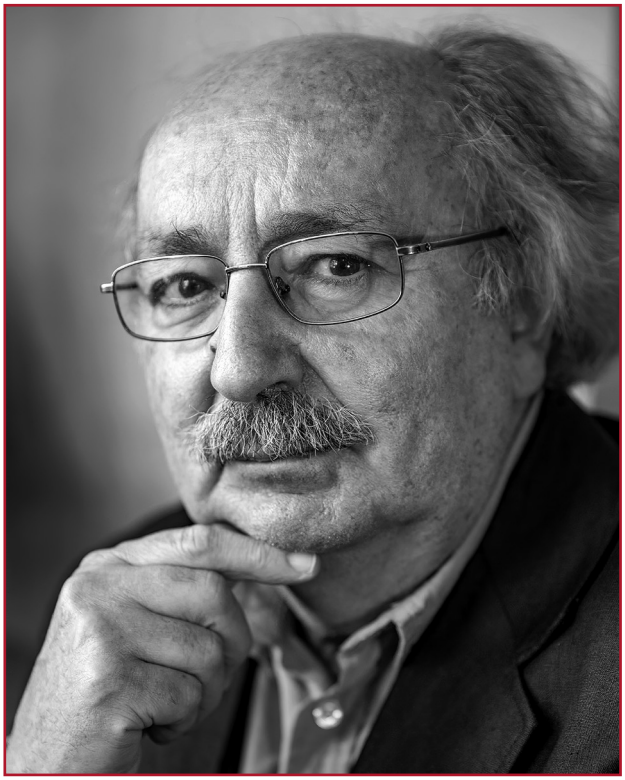

Antonio Colinas, Premio Nacional de Literatura 1982

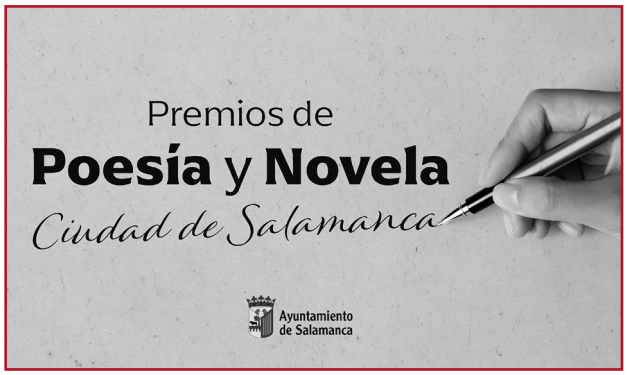

Premios de Poesía y Novela Ciudad de Salamanca, certamen literario creado en 1998

antología de la poesía burgalesa en la segunda mitad del siglo veinte que vio la luz gracias a la editorial DosSoles, fallecido hace un lustro, portaestandarte, centro e imán de la actividad lírica en Burgos. Elena Gallego es igualmente una infatigable agitadora cultural y activista lírica, volcada sobre todo en formas estróficas japonesas con preferencia por el jaiku.

Los dos primeros dejaron un hueco difícil de ocupar, quizá el autor más consolidado, les he perdido la pista a Eliseo González y a Pascual Izquierdo, con una obra amplia y en crecimiento, de entre los que conozco, sea Ricardo Ruiz, que ha ido desarrollando y afinando una poética esencialista a través de casi una decena de libros, el último, *Animal de invierno*, compendio de su línea elegiaca de tono melancólico al alimón con la celebrativa, ahincada en lo vital. Entre los aun relativamente jóvenes, dado que Carlos Contreras, promesa con mucho porvenir en función de sus libros iniciales, parece haber abandonado el verso en beneficio del teatro, me da la impresión de que el poeta más sólido, aunque tampoco se prodigue mucho en cuanto a publicaciones, es José Gutiérrez Román, Adonáis del 2010. En

Premio de poesía Jaime Gil de Biedma es un premio en lengua castellana creado por la Diputación Provincial de Segovia en 1991, es un homenaje a la obra del poeta Jaime Gil de Biedma

general, la coyuntura lírica de la provincia viene marcada por el veterano y pujante grupo Telira centrado en Aranda de Duero, con nombres como César Tomé o el fallecido Fermín Heredero, y las veladas estivales de Olmillos de Sasamón, alentadas, entre otros, por Óscar Esquivias, premio de las Letras de la Comunidad, prosista de mucho prestigio, que ha hecho sus pinitos poéticos un tanto a cencerros tapados.

No creo equivocarme si afirmo que, en términos generales, la literatura leonesa equivale, o casi, si no la supera, a la del resto de la Comunidad. Una vez le oí a José María Merino, con la gracia filandonera que ha paseado por todo el mundo junto al reciente premio Cervantes Mateo Díez y Juan Pedro Aparicio, que esta potencia se debe a un meteorito caído en el Bernesga, portador, desde los confines del Universo, de materia literaria en bruto, que irradió a granel sobre la ciudad y la provincia. Lo cierto es que, aparte de los citados con motivo de la corriente gamonedista, abundan los poetas de calidad indiscutible.

Se puede empezar por Andrés Trapiello, en las antípodas de la poética del autor de *Descripción de la mentira* (si bien, en su día, allá por 1986, cuando Gamoneda era un poeta sepultado en la provincia, sin ningún predicamento, le publicó en su efímera y exquisita editorial Trieste el libro *Lápidas*) con su poesía serena, meditativa, de tintes a veces noventayochista. O por Antonio Manilla, dueño de una escritura tan rigurosa como emotiva, emparentada con la de Miguel D'Ors a través de una poética firme y original, que no renuncia nunca a la emoción, fraguada en el quicio más difícil, el auténtico, el del instante con la eternidad, fiel al binomio grecolatino de la belleza con la verdad.

Por destacar algún autor más, entre tantos, podríamos citar a Ana Isabel Conejo (Ana Alonso en su faceta, por la que parece haberse decantado, de literatura infantil y juvenil), de verbo brillante, con mucha carga metafórica e imágenes poderosas; o a su hermana Julia Conejo, de visión, en lo que conozco, más pegada a lo cotidiano, desde un realismo entre mordaz e irónico. Entre los de obra afianzada se encontrarían asimismo Carmen Busmayor, Luis Artigue, Sergio Fernández Salvador o Adolfo Alonso Ares. Y entre los poetas emergentes cabe señalar a Alba Flores, premio Adonáis y Ojo Crítico por su libro de chispeante despedida adolescente *Digan adiós a la muchacha* y a Pablo Quintela, ceñido por ahora a una escritura entrañada en los temas universales.

La panorámica palentina me resulta menos conocida. Los poetas mayores José María Fernández Nieto, Andrés Quintanilla (cuya memoria pervive en los versos de su viuda Araceli Sagüillo) y Marcelino García Velasco han muerto. Su testigo ha quedado en manos de César Augusto Ayuso, voz acendrada y trascendente,

desde el paisaje mesetario. honda y reflexiva. De su generación, un poco mayor, descuellan Joaquín Galán, de obra intermitente, Julián Alonso, inclinado a la poesía visual, y el exigente Mario Hernández, al que le he perdido la pista. Palentinos de nacimiento, aunque sin mucha relación con su tierra, creo, son Javier Lostalé y Jesús Aguado, que han alcanzado un merecido prestigio con un verso de mucha altura.

Algo más joven, Esperanza Ortega, ya mencionada, es dueña de una obra muy cuajada y peculiar, que extrae de lo cotidiano, mediante un minimalismo en absoluto reductor, fulgores líricos constantes. Damos un salto generacional, hacia los nacidos en los sesenta, y ahí es imprescindible citar a Amalia Iglesias, que no tiene una poética tan compacta y ha ido evolucionando desde un surrealismo con mucha fuerza a una expresión más existencialista y cerca de la naturaleza. Y, por señalar a alguien en la flor de la edad, Jacob Iglesias representa los nuevos aires, con una poesía sencilla, de gran calado.

El poeta salmantino con mayor reconocimiento a nivel nacional, poseedor de los premios literarios más prestigiosos, es Juan Antonio González Iglesias, de expresión rotunda capaz de aunar el clasicismo con la posmodernidad, el cuerpo y el espíritu, la cultura y lo cotidiano, el sosiego y la sensualidad. Por la parte espiritual, con reminiscencias de trascendencia rilkeana, sobresalen las consagradas Asunción Escribano e Isabel Bernardo y la prometedora Mónica Velasco. Prosiguen con su obra particular, cuajada, cada uno a su aire, escritores como Luis Felipe Comendador, Luis Frayle, Antonio Sánchez Zamarreño o Fernando Díaz San Miguel.

Cuando pienso en Segovia me resulta inevitable evocar la humanidad desbordante de Luis Javier Moreno, cuyo hueco es ciertamente imposible de ocupar, aunque sólo fuera por su dicción, en extremo original, sin parentesco alguno en nuestras letras. Con una obra en marcha de muy diferentes características, pero siempre en progresión hacia caminos poco hollados, citaré como aspirantes a poblar ese vacío a David Hernández Sevillano, con una poética del sentimiento, comunicativa, fraguada a golpe de premio, que últimamente se inclina hacia la poesía infantil y juvenil, y Luis Llorente, de cuya voz también fervorosa, aunque menos sentimental, sólo da muestras muy espaciadas en el tiempo.

Sin embargo, apenas han tenido repercusión pública o académica, justo lo contrario que Elvira Sastre o Ángela Segovia. Sus casos merecen mención aparte. La reputación que han alcanzado ambas, de índole dispar, es digno de estudio, resulta a mi escaso entender ciertamente inaudito y muestra a qué extremos se ha llegado en el análisis y consideración de la lírica de ahora. La primera, desde una óptica comercial y con el apoyo incomprensible de organismos como el Instituto Cervantes, gracias a una poesía de la experiencia paupérrima, propia de mozalbetes desnortados, con una expresión escolar, vacilante, rasa en el mejor de los casos. La segunda, también premiada por las instituciones ya que para escribir su último libro, *Jara morte*, recibió al parecer una suculenta beca de la Fundación Villalar, desde el entusiasmo de la crítica más sesuda, por un hermetismo facilón, con tendencia al galimatías, de una puerilidad inflada hasta lo pretencioso.

Soria ha sido desde el Romanticismo tierra de promisión poética, basta señalar a Gustavo Adolfo Bécquer, Antonio Machado y Gerardo Diego para demostrarlo. La tradición continúa gracias a Andrés Martín Domínguez y César Ibáñez Paris, charro y zaragozano respectivamente, poetas-profesores como Machado y Diego, en el mismo instituto por añadidura hasta su jubilación. En cierto modo, y salvando las distancias entre sus trayectorias, su vocación docente tal vez haya influido en la asunción de unas poéticas de raigambre clásica en lo formal, con mucha altura expresiva, merecedoras de galardones de mucho prestigio en el campo de la poesía.

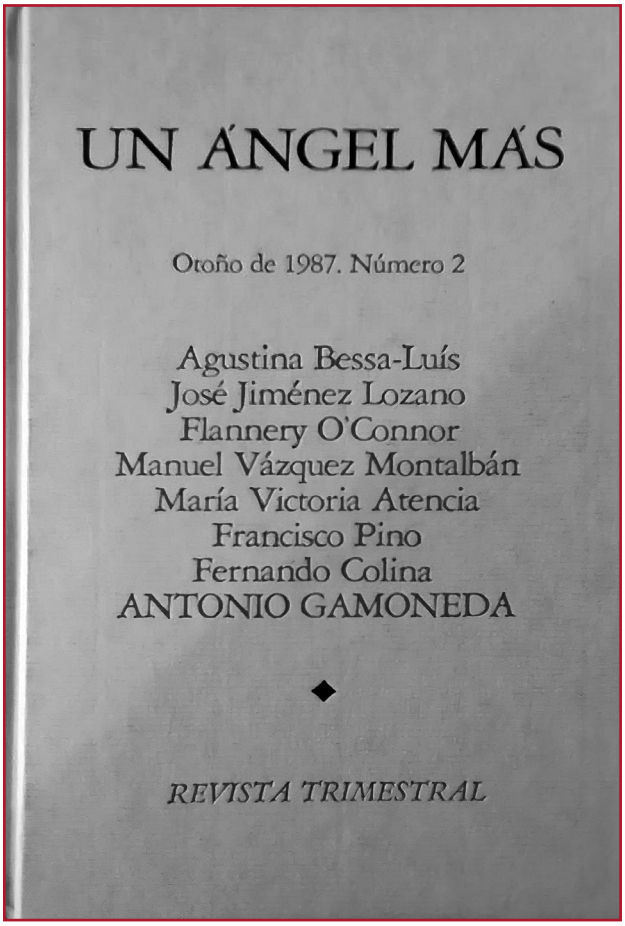

Ejemplar núm. 2 de la revista trimestral *Un Angel Más*. Con la participación de José Jiménez Lozano. Agustín Bessa-Luís Miguel Suárez. Antonio Gamoneda, Francisco Pino, etc. Valladolid, 1987

Esta constante se rompe con la figura señera de Enrique Andrés, novelista, ensayista y crítico de arte reputado, escritor en su conjunto de muchísima valía, poeta que ha evolucionado desde un simbolismo, aunque con derrotes heroicos, más bien cirlotiano, hacia una expresión discursiva con un sello personal soberbio. Entre aquellos que se encuentran en fase de apuntalar su obra lírica citaremos a Pilar Herranz, Jesús Gaspar Alcubilla, Susana Gómez, Rut Boíllos, Guillermo Molina, Víctor Angulo o Martín Izquierdo.

El caldo de cultivo poético en Valladolid se cuece en varios grupos, algunos que vienen de hace mucho tiempo, como los Poetas del Campo Grande o Amigos del Teatro y otros recientes como Asociación Cultural Habla o Susurros a Pleno Pulmón, procedente del micro abierto y los llamados «slam poetry». Su resonancia pública, sin embargo, se me antoja bastante escasa, a diferencia de algunos poetas instagramers, subpoetas los denomina Luis Alberto de Cuenca. Me pregunto (y también, mejor, como sucedía con lo que comentaba en la breve panorámica segoviana, no expresar mi respuesta) cuáles son los motivos por los que alguien como Redry (David Galán), cuyos textos son un rebozado de simplezas cursis, propias de carpeta estudiantil, un sarpullido adolescente que cualquiera escondería con bochorno en el cajón, aparezca como escritor no sólo en los fangales internautas, sino en los medios escritos, de radio y televisión, además de ser premiado, eso sí con el Espasa (a sus ganadores supongo que las musas encerrarán en sus mazmorras), mientras que, pongamos, poetas como Belén Artuñedo, Gloria Rivas o Laura Parellada, con libros a sus espaldas de rango literario indiscutible, cada una con un estilo propio, no tengan cancha alguna en la palestra mediática.

Sin ánimo de ser exhaustivo, por mor de la falta de espacio, enumero a lo 'totum revolotum', algunos poetas destacados, valiosos, de la escena vallisoletana: Eduardo Fraile, Javier Dámaso, Luis Díaz Viana, Santiago Redondo, Rafael Marín, Adolfo García Ortega, Francisco Javier Hernández Baruque, Pilar Salamanca, Fernando Del Val, Rodrigo Garrido, Jorge M. Molinero, Violeta González, Carmen del Río, Pedro Ojeda, Boris Rozas, Yolanda Izard, Juan Herrero, Rut Sanz, Mar Sancho, Mauricio Herrero, Mercedes Parada, Luis Ángel Lobato, Luis Santana, Francisco José Burguillo, David Acebes…

La impronta de Claudio Rodríguez permanece como faro tutelar de la poesía zamorana, e incluso de la de la Comunidad, ya que pasa por ser un referente fundamental compartido por Colinas y Gamoneda y el ejemplar Seminario Permanente, con numerosos poetas entre sus miembros, de los que distinguiría, por ser especialista en la obra y continuador natural de su poesía a Luis Ramos, que lleva su nombre, custodia la memoria del autor de *Don de la ebriedad*, la cuida y la difunde. No sucede lo mismo con Jesús Hilario Tundidor, para quien, por desgracia, vale lo que comenté para Luis Javier Moreno: se murió, lo enterramos y santas pascuas, se acabó. El manto del olvido ha caído sobre ellos (como sobre el citado Tomás Salvador González y otros) de inmediato, sin remisión, y no parece factible el rescate de su notable obra. Se me antoja, si no cambian las cosas, muy difícil, por no decir imposible, con lo que supone de ruptura del hilo de la tradición. Aún si se tratase de mujeres, cabría la posibilidad, recordemos la recuperación de la poesía de Mari Luz Escribano o de la soriana Concha de Marco, a mi juicio, ambas, de menor calidad poética. Poetas vivos señalados, cada cual con su estilo propio, todos de verbo sustancioso, serían Juan Manuel Rodríguez Tobal, Ezequías Blanco, Atilano Sevillano, Pablo Malmierca o jóvenes con mucha proyección como Maribel Andrés Llamero y David Refoyo.

A buen seguro, pese a mi afán abarcador, muchos nombres se me habrán quedado en el tintero, acaso algunos de renombre y de ineludible presencia en estas páginas. Espero me perdonen su olvido, aunque no sea excusa de recibo, a todos, como decía Cernuda, la edad nos alcanza y, desde luego, las lagunas mentales, a menudo pantanos, cada vez son más frecuentes en quien esto suscribe. No sé si he conseguido desenmarañar un poco la poesía reciente de Castilla y León. Decía al principio que vivimos tiempos confusos en el terreno poético, me temo que todo es susceptible de empeorar, sólo se me ocurre como probable consuelo acudir a una brevería de Sevillano, el poeta de Zamora: «quizá sea conveniente que aumente la confusión para verlo todo más claro».

«Poetas del Campo Grande» ofrecieron su Recital poético dentro de las actividades del V Centenario de la construcción del Palacio Real de Valladolid, 2023

¿EL FINAL DE LA CUENTA ATRÁS? LAS RESPUESTAS DE LA CRIOSFERA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Enrique Serrano Cañadas
Catedrático de Geografía Física. Universidad de Valladolid

En la Tierra se acumulan los problemas, guerras, desigualdad, exterminios, pandemias y epidemias, migraciones, pobreza, miseria, violencia, desde machista y doméstica, a étnica, de estado o entre países, en una constante histórica que no cesa y somos incapaces de resolver. Desde hace unas pocas décadas nos enfrentamos a un nuevo problema y a pesar de la concienciación de su importancia para el planeta y sobre todo para quienes lo habitamos así como de la información de la que disponemos, tampoco somos capaces de resolver, es el denominado Cambio Climático. Naciones Unidas lo ha rebautizado recientemente como «Emergencia Climática», para añadir emoción al término «cambio», consustancial con la evolución de la Tierra de modo natural. Este término puede ser discutible, pero la emergencia climática, que todos parecemos percibir, aporta esa sensación real de que algo está pasando: estamos en un periodo de mudanza del clima que afecta a toda la humanidad. El lenguaje acude como soporte de lo que sucede para superar la discusión basada en la no aceptación de la realidad por intereses globales o particulares y por las incertidumbres en torno a un impreciso futuro. Pero nos encontramos no sólo en un periodo de calentamiento global, sino que este año el planeta estará cerca de alcanzar 1,5 ºC de calentamiento por primera vez en la historia humana.

Hoy día disponemos de millones de datos conseguidos mediante registros continuos en los observatorios terrestres de redes nacionales e internacionales, de satélites de observación de la Tierra, que aportan imágenes y datos reveladores, y de potentes herramientas como los modelos numéricos y cartográficos que nos sitúan con rigor entre tendencias máximas y mínimas de cambios en las temperaturas de la atmósfera y del suelo, en las precipitaciones, en el nivel del mar, en las masas de hielo estacionales o permanentes, y un largo etcétera. El Panel intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) trabaja con los datos de los científicos y realiza síntesis globales de lo que sucede en el planeta[1, 2]. Podemos afirmar que ahora disponemos de un conocimiento científico como nunca antes había tenido la humanidad y cientos de miles de científicos de todo el mundo han realizado aportaciones a los diferentes campos relacionados con el clima hasta alcanzar una certeza incuestionable: la Tierra se está calentando y la dinámica atmosférica está cambiando.

Unas pocas y suficientes certezas

Tenemos suficientes pruebas científicas del enriquecimiento de la atmósfera en gases de efecto invernadero (GEI), la elevación de su temperatura y consecuentemente de la alteración de la dinámica atmosférica, de los tipos de tiempo y de la modificación de los climas de la Tierra. Es fácil entender que la atmósfera es una cobertura gaseosa que redistribuye la energía que recibe la Tierra, máxima en el ecuador y mínima en los polos, mediante la compleja dinámica atmosférica. Si calentamos un gas, este se expande y se inestabiliza, generando corrientes ascendentes, o descendentes si entra en contacto con capas superiores más frías, de modo que todos los procesos se vuelven más enérgicos y cambiantes en direcciones muy diversas. El resultado es un tiempo con más contrastes –en las precipitaciones, las borrascas, los frentes, las tormentas, los cambios térmicos, la fusión nival, las sequías– que normalmente exagera los caracteres del clima por el incremento de la energía disponible con importantes cambios fenológicos, de los regímenes térmicos del suelo y de la atmósfera, y también en la intensidad, tipos y ritmos de las precipitaciones o de los caudales.

Las causas de estos cambios en el tiempo y en el clima también son bien conocidos, la emisión de GEI por el uso humano de los combustibles fósiles. Por tanto el cambio, la crisis o la emergencia climática están generados sin duda por la actividad humana, y en particular por el uso de combustibles fósiles para la industrialización de los países más ricos.

A partir de este punto, hay dos aspectos que impiden alcanzar certezas a pesar de la ingente cantidad de datos de los que disponemos. Por una parte, el calentamiento de la atmósfera implica afecciones al resto del sistema natural con múltiples perturbaciones y repercusiones que perturban las temperaturas de la superficie terrestre y de las aguas continentales y marinas, con los resultantes descongelamientos del hielo superficial, fusiones del manto de nieve, alteraciones térmicas de las corrientes marinas y un sinfín de consecuencias para el sistema terrestre que afectan, sin duda, a las sociedades que habitamos el planeta. Es en la retroalimentación de energía en el sistema y las respuestas complejas de otros subsistemas, donde las incertidumbres son mayores y desconocemos las consecuencias para el futuro. Además de las emisiones de GEI, e independientemente, alteramos el ciclo hidrológico mediante el consumo o la transformación de los ríos, acuíferos, lagos y mares, introducimos contaminantes, sellamos los suelos de amplias superficies urbanas e industriales, o inestabilizamos las laderas, donde se pierden suelos que anegan los valles[3]. Es importante discernir entre estos cambios, de carácter local y regional sin relación directa con el cambio climático y donde se puede actuar para alcanzar soluciones mediante intervenciones sobre el terreno y una planificación del territorio acorde con las necesidades y valores de las sociedades. La complejidad entre el cambio climático, el cambio global y los procesos sociales hace necesario focalizar en las cuestiones clave para reparar las afecciones que dañan al planeta y a las sociedades que lo habitan.

Hoy día Naciones Unidas ha establecido programas de adaptación y mitigación del cambio climático, pues es una realidad que la reducción de las emisiones de GEI y la disminución del ritmo del calentamiento global no van por buen camino. De hecho, las emisiones totales de GEI rompieron el récord de emisiones (59,1 gt de dióxido de carbono) en 2019. La realidad es, conforme a los datos del IPCC[2], que el ascenso de 1,1 ºC de la temperatura media mundial desde la época preindustrial se acerca a la temperatura crítica de 1,5 ºC, al tiempo que según la Organización Meteorológica Mundial, las temperaturas medias de los últimos cinco y diez años (2015-2019 y 2010-2019) son las más altas registradas. No somos capaces de detener lo que sabemos con certeza y por tanto, Naciones Unidas apuestan por medidas de adaptación como autoprotección, conformes con la geografía de cada sociedad. No deja de ser una rendición ante la inoperancia de los gobiernos y estamentos internacionales, pero también una apuesta por la inversión entorno a los negocios de la emergencia climática. Las incertidumbres son grandes en la intersección entre las sociedades y la respuesta climática porque a menudo se justifican procesos sociales (pobreza, desigualdad, emigración, y un largo etcétera) que existirían sin necesidad del Cambio Climático, pervirtiendo la lucha real contra las emisiones de GEI. Para diferenciar claramente las respuestas necesarias frente a los cambios globales o el calentamiento climático, existen subsistemas naturales que permiten eliminar el ruido de los impactos locales y regionales para centrarnos en las repercusiones planetarias y obrar en consecuencia. Entre ellos, los elementos asociados al hielo en la Tierra, la criosfera, son sensibles a los cambios planetarios y parte activa de los procesos en cascada que cambian la dinámica climática terrestre.

Un elemento muy sensible: la criosfera

El término criosfera procede de la palabra griega *kryo* (frío), define el subsistema terrestre donde las bajas temperaturas favorecen la presencia de agua en estado sólido y se compone de nieve, glaciares, hielo marino, permafrost, suelos helados estacionales y el hielo en ríos y lagos. Para el planeta los elementos más significativos en su comportamiento térmico global son las grandes extensiones glaciares polares (Groenlandia y Antártida), el permafrost y el mar helado ártico. La criosfera ha cambiado en extensión sobre la Tierra en el tiempo por causas naturales (astronómicas, solares, volcánicas) y desde hace más de tres millones de año la Tierra se calienta poco a poco, con periodos de enfriamiento intercalados y un incremento paulatino de las temperaturas desde hace en torno a quince mil años que culmina en el acelerado ritmo de calentamiento de los periodos más recientes (figura 1).

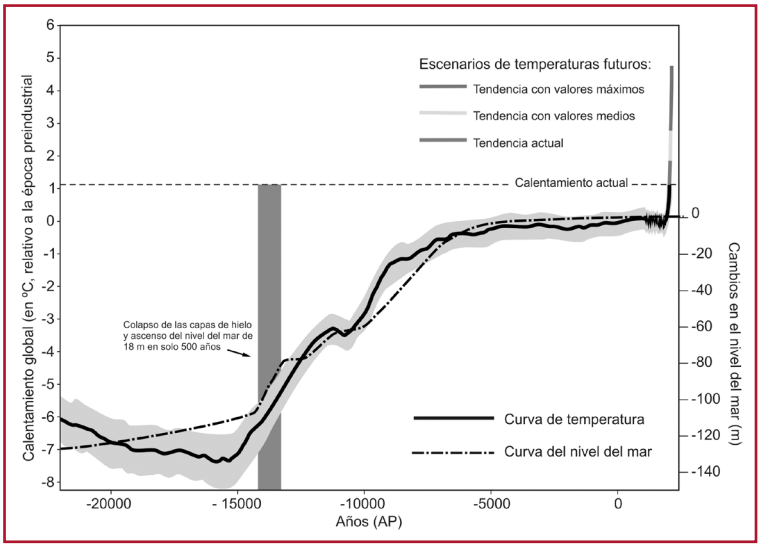

Figura 1. **Estimaciones de la curva de temperaturas media global en superficie durante los últimos ~25.000 años con proyecciones del cambio climático futuro (IPCC AR6, Modificado de McKay *et al.*, Science 2022) y de la curva de ascenso global del nivel del mar (modificado de ICCI 2023).**

La criosfera es muy sensible a los cambios térmicos, en particular cuando las temperaturas medias anuales del aire fluctúan en torno a los 0 ºC. Por ello, sus principales elementos, los glaciares y el permafrost, son indicadores de las variaciones y los ritmos de las alteraciones del sistema natural, de ahí el interés de su estudio. En segundo lugar, los cambios en los elementos de la criosfera con implicaciones globales en el sistema terrestre repercuten y retroalimentan el cambio climático, pasando a formar parte del problema (figura 2) haciendo necesario conocer cómo serán

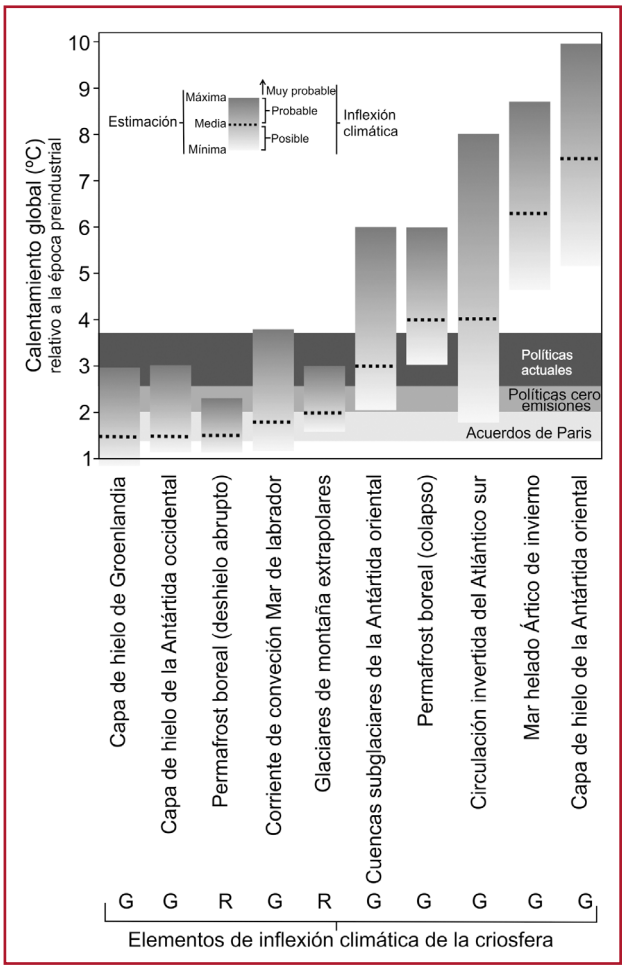

Figura 2. **Los elementos de inflexión climática con impacto regional y global de la criosfera. Las barras muestran las estimaciones de umbrales mínimos, medios y máximos para cada elemento. G, elemento de impacto global. R, elemento de impacto regional. Se señalan las proyecciones futuras y las trayectorias de calentamiento estimadas en el siglo XXI para las políticas actuales, de cero emisiones y de los Acuerdos de París (1,5 a < 2 ºC). (Modificado de McKay *et al.*, Science 2022).**

los procesos en cascada a partir de la elevación de temperaturas, el descongelamiento de la criosfera y el tránsito del agua helada a agua líquida en el sistema terrestre.

La criosfera es clave para comprender tanto el pasado como el presente de la Tierra y en la actualidad, como ha señalado el IPCC reiteradamente[1,2], permite una correcta modelización de los sistemas naturales y socioeconómicos influenciados directamente por ella. Las retroalimentaciones entre los elementos de la criosfera y los distintos subsistemas terrestres –atmósfera, océanos, continentes– son decisivas para la dinámica del planeta a distintas escalas tanto temporales como espaciales. En el tiempo abarca desde fenómenos meteorológicos tanto instantáneos como milenarios o reajustes glacioisostáticos, es decir, el levantamiento de la corteza terrestre por liberación del peso del hielo. En el espacio causan impactos tanto a microescala, por ejemplo variaciones decimétricas a métricas de las condiciones ecológicas, como a escala global, como sucede con el aumento del nivel del mar.

Glaciares y umbrales límite

Los glaciares recubren 14,8 millones de km^2 de la superficie terrestre, lo que nos da una idea de la importancia de los hielos a escala planetaria. En la atmósfera, la temperatura desciende con la altitud, lo que también sucede con la latitud, de modo que a una altitud dada la temperatura será de 0 ºC (es la isoterma 0 ºC) y por encima de esta altitud la temperatura media será siempre bajo cero y por debajo sobre cero. El descongelamiento de los glaciares por la elevación de la temperatura está muy relacionado con el ascenso de la isoterma de 0 ºC, que condiciona la línea de equilibro glaciar, definida como la altitud a partir de la cual las masas de hielo se acumulan y conservan, mientras por debajo los glaciares pierden masa. En la superficie terrestre por encima de la isoterma 0 ºC y la línea de equilibrio glaciar domina la acumulación y el mantenimiento del hielo, pero si estas líneas térmicas ascienden, por debajo se produce el descongelamiento y por tanto la pérdida de masa glaciar. De este modo, el espacio con glaciares y las zonas de acumulación son cada vez menos extensas y la aportación de aguas de fusión se incrementa.

En Groenlandia se han detectado pérdidas anuales de más de tres metros de espesor (figuras 3 y 4) y las observaciones actuales[4] confirman que se ha perdido el equilibrio de la capa de hielo groenlandesa como respuesta al incremento de la temperatura atmosférica, como también ocurre en la Antártida occidental y la península antártica. La capa de hielo groenlandesa tiene más de tres mil metros de espesor en el interior de la isla, pero si el hielo pierde grosor y fluye hacia los océanos, queda expuesto a temperaturas por encima del punto de helada durante el verano. La descongelación del hielo genera amplios lagos de fusión, corrientes de agua supraglaciares y mayores velocidades de

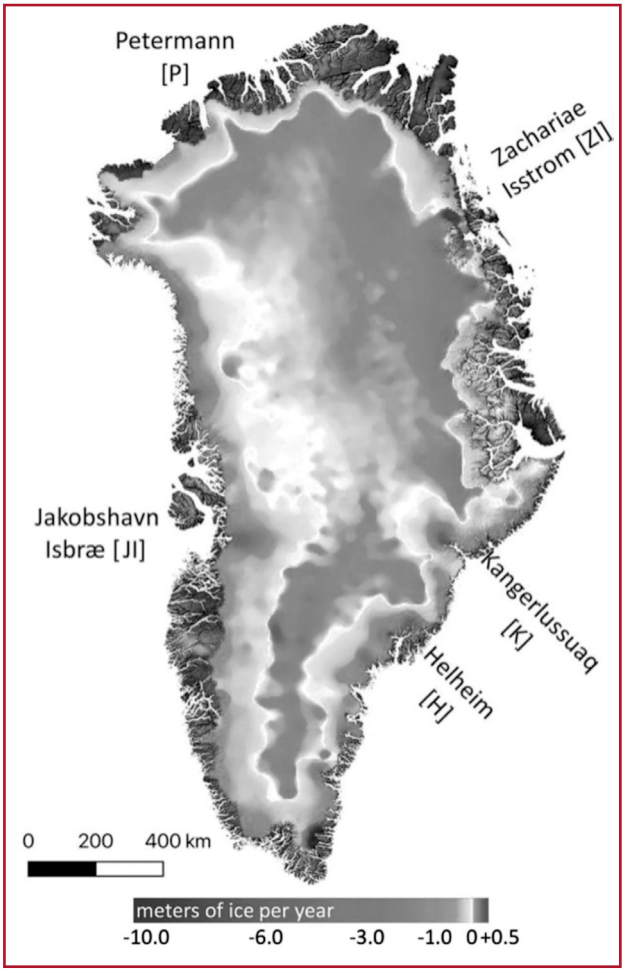

Figura 3. **Pérdida anual de masa glaciar en Groenlandia (modificado de Smith *et al.*, Nature 2020[13]).**

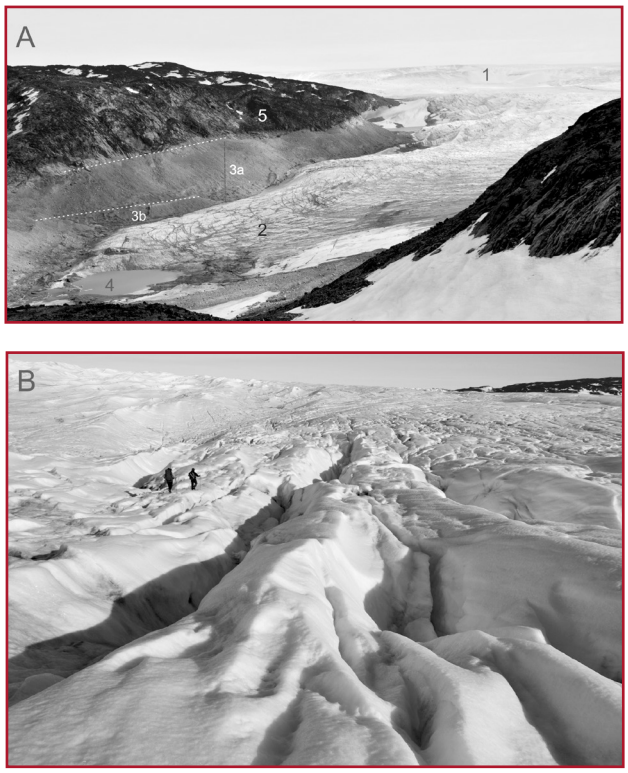

Figura 4. **Glaciar en la costa occidental de Groenlandia a 69ºN. A, Capa de hielo, o inlandsis, y lengua glaciar, o *outlet*, descendiendo desde el inlandsis y con claros signos de rápido retroceso. 1, Inlandsis groenlandés. 2, lengua de hielo con forma a bisel, propia de los glaciares en retroceso. 3, morrenas laterales, señalan la pérdida de espesor reciente del glaciar. 3a, pérdida de espesor durante las últimas décadas. 3b, pérdida de espesor decenal. 4, Lago proglaciar muy reciente. 5, nunatak, o isla entre corrientes glaciares, libre de hielo a escala milenaria. 4 B. Contacto entre la lengua glaciar y la capa de hielo o inlandsis groenlandés (fotografías de E. Serrano).**

fusión que implican la pérdida de espesor y extensión del gran domo de hielo groeanlandés. Si el aumento acelerado del nivel del mar en los últimos veinticinco años es de 7,5 centímetros con una tasa media de ≈3,1 mm al año, se ha estimado que con niveles altos de emisiones de GEI la fusión de los glaciares puede contribuir para el año 2100 con un ascenso global del nivel del mar de 1,2 metros. La lluvia se ha registrado por primera vez en las mayores altitudes del inlandsis de Groenlandia en agosto de 2021, y en el conjunto de la isla la lluvia se ha incrementado en un 33 % desde 1991, acompasado de un aumento de la frecuencia de eventos extremos como avenidas, inundaciones o avances repentinos de los glaciares que anteceden su rápida fusión. Los nuevos modelos que integran las interacciones entre la capa de hielo, el océano y la atmósfera predicen la superación de un umbral irreversible en Groenlandia si la temperatura global alcanza 1,8 ºC, sólo 0,3 ºC más que el nivel actual, iniciando un ascenso acelerado del nivel del mar[4]. Muchos glaciólogos están constatando en los Alpes, la Antártida o los Pirineos el retroceso acelerado de los glaciares desde 2015, nunca antes observados (figura 5). Si la reciente aceleración de pérdida de masa de hielo observada en Groenlandia continúa se podría superar el rango superior predicho por el IPCC en 2021 solo en esta década. Podemos inferir inmediatamente las consecuencias directas en el sistema natural con repercusiones en la atmósfera y en la vida de los humanos.

El añadido de agua dulce a los mares y océanos es esencial para la sucesión de fenómenos como el aumento del nivel medio del mar, el albedo, el flujo de nutrientes a los océanos y el descenso de la salinidad, la dinámica de las corrientes oceánicas globales o el enfriamiento del agua de algunas porciones marinas, que contrasta con el calentamiento general del mar a latitudes más bajas. La incorporación de aguas frías a las corrientes marinas afecta a sus temperaturas, ocasionan potenciales cambios regionales en las temperaturas de los océanos con variaciones de las corrientes oceánicas y transformaciones tanto en la transferencia de energía entre latitudes polares y ecuatoriales como en las condiciones de las masas de aire y los climas regionales. Todo esto se concreta

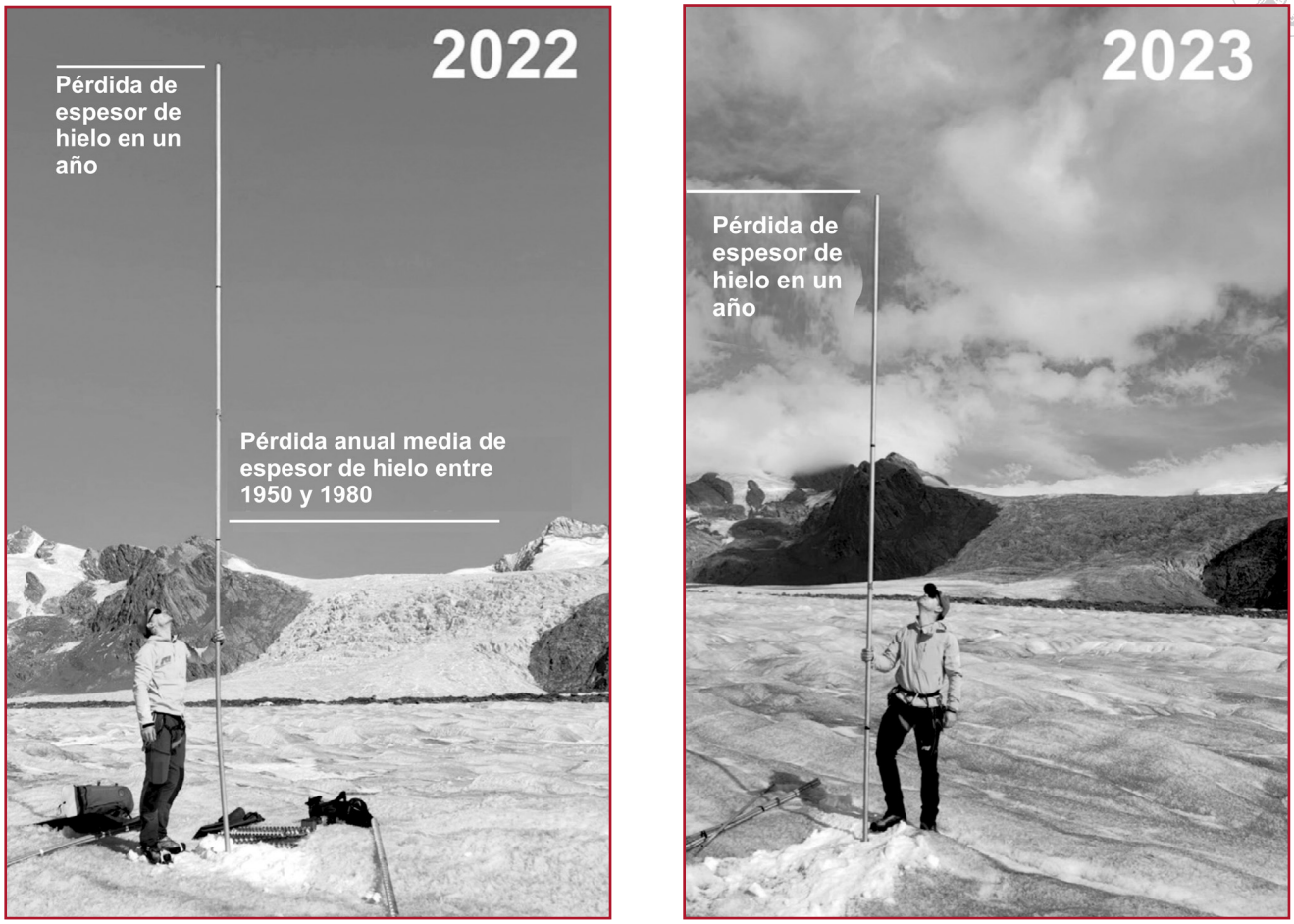

Figura 5. **Esclarecedora imagen de la pérdida anual de espesor en Konkordiaplatz del glaciar Aletsch, el más largo de los Alpes, durante los periodos de ablación de 2022 y 2023 comparados con la media anual de 1950-1980. En solo dos veranos los Alpes suizos han perdido un 10 % del volumen de hielo (fotografía de M. Huss, modificada de ICCI 2023).**

en cambios mayores en el clima, donde de nuevo los contrastes se incrementan.

Pero también tiene consecuencias directas y regionales sobre las sociedades mediante la limitación de los recursos y los cambios ambientales. Los glaciares son las mayores reservas de agua dulce del planeta, pero su ritmo de fusión se ha acelerado desde el siglo XXI, con un incremento de las pérdidas de masa tres veces superior al del siglo XX[5]. El resultado es la desaparición de los glaciares de las montañas templadas de menor altitud, como sucede en los Pirineos, donde se ha perdido un 98 % de su superficie existente a finales del siglo XIX, y los descensos significativos de la disponibilidad hídrica en los piedemontes, tanto para servicios ecosistémicos como para el regadío. Los cambios hidrológicos, bien por incremento de caudales o bien por su ausencia, en ambientes áridos o semiáridos dependientes de los glaciares de montaña como sucede en regiones de China o Perú alteran los recursos y disminuyen su disponibilidad para el regadío.

El hielo en el suelo también se funde: la degradación del permafrost

El término permafrost hace referencia a la presencia de suelos con temperatura media anual por debajo de 0 ºC durante al menos dos años seguidos. Para que esto suceda se admite que las temperaturas medias del aire se sitúan a -2 ºC y si hay agua en el suelo, sea en el sustrato rocoso o en los sedimentos, el agua permanece congelada. Solo una pequeña porción superior, la capa activa, puede descongelarse en verano y congelarse en invierno. En la actualidad el permafrost cubre un 22 % de la superficie del hemisferio norte. En estos ambientes, si se eleva la temperatura de la atmósfera, las tierras por debajo de la isoterma -2 ºC se descongelan en las amplias superficies polares, donde una pequeña elevación de la temperatura afecta a miles de km^2 de Siberia, Alaska, el Ártico canadiense, Groenlandia y el Ártico escandinavo. Los numerosos observatorios del permafrost muestran su rápida degradación y con ella sus repercusiones, como son el incremento de los problemas en infraestructuras, de

riesgos naturales, cambios hidrológicos o liberación de gases, entre ellos de efecto invernadero como el metano[6,7].

Aunque existen pocos lugares donde se registran las temperaturas del permafrost desde hace más de 30 años, la Red Terrestre Global de Observación del Permafrost (GTN-P por sus siglas en inglés) ha permitido detectar el incremento de la temperatura del permafrost en toda la red. El fenónemo es más acusado en el Ártico, donde efectos de amplificación como la disminución del albedo por la menor extensión tanto del manto nival, en el espacio y en el tiempo, como del hielo, generan retroalimentaciones positivas. Conforme a los datos de la GTN-P la temperatura media global del permafrost ha aumentado 0,20-0,39 °C entre 2007 y 2016[7] (Figura 6).

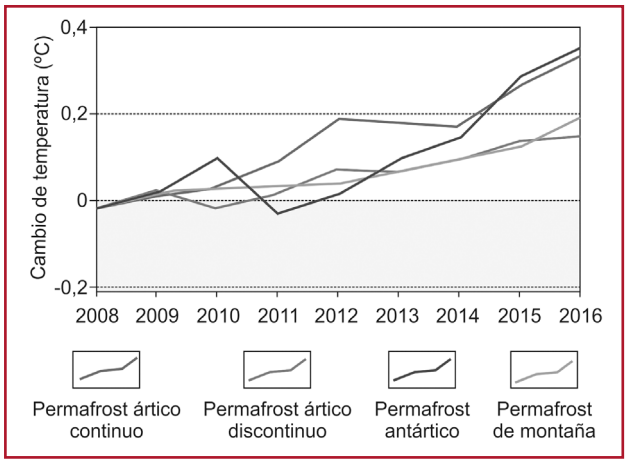

Figura 6. **Cambios interanuales de la desviación de las temperaturas del permafrost respecto a 2008-2009, con incertidumbres determinadas en un 95 % de confianza. (Modificado de Biskaborn *et al.*, Nature Communications 2019)**

El calentamiento atmosférico en el Ártico, donde se emplaza la mayor extensión del permafrost de la Tierra, es entre dos y tres veces más rápido que en el resto del planeta; y en el Tibet, la segunda superficie con permafrost en extensión, en este caso en altitud, las temperaturas se han multiplicado por dos. Es decir, el Ártico y las altas altitudes asiáticas sufren una «fusión abrupta» derivada de los rápidos ascensos térmicos, de hasta 12 ºC de temperatura media anual por encima de la media en el Ártico. El rápido incremento de la temperatura ha implicado eventos de dicha fusión abrupta, concepto ausente entre los científicos hace tan solo diez años y que se relacionan con «puntos de inflexión», umbrales que implican una aceleración en la frecuencia y en la magnitud de la degradación[8]. Los resultados son colapsos en la costa siberiana, la formación de extensos campos de lagos termokársticos en el Ártico, deslizamientos y movimientos en masa superficiales, deslizamientos profundos en las laderas, la exposición de mayores superficies de permafrost a la temperatura atmosférica y emisiones de GEI en las plataformas continentales[9].

El informe del IPCC de 2023 apunta los efectos en cascada de la fusión del permafrost sobre la salud, las infraestructuras y un amplio rango de variables socioeconómicas. En este sentido destaca el impacto sobre los pobladores árticos y en particular sobre las infraestructuras –carreteras, ferrocarriles, gaseoductos, oleoductos, viviendas, complejos industriales–, que afecta a cerca de 5 millones de habitantes repartidos en más de 1160 poblaciones en el Ártico. El 58 % de estas localidades dejarán de estar en ambientes con permafrost en 2050 –el 66 % de la población ártica–, pero el 44 % restante pasará de ambientes con permafrost estable a áreas de alto riesgo de degradación del permafrost con elevados costes derivados de los riesgos y los deterioros de infraestructuras[11].

En amplias regiones del Ártico existe un elevado contenido de materia orgánica congelada en el permafrost. Su importancia se centra en que esta materia orgánica es el resultado de la acumulación en el permafrost de restos de seres vivos a lo largo de centenas de millares de años que estaban hasta hace poco tiempo aisladas del sistema atmosférico. Pero con el descongelamiento de las capas superiores esos componentes orgánicos congelados se exponen progresivamente a periodos cada vez más largos de descongelación durante los cuales se descomponen mediante la actividad microbiana, más eficiente con temperaturas más elevadas. Ese carbono, que estaba aislado, pasa al sistema climático y colabora en el incremento en la atmósfera de GEI como el CO_2 y metano.

La integración del permafrost en los modelos climáticos es muy reciente y los resultados son dispares, lo que revela la incertidumbre en la aplicación de escenarios futuros. Pero si en la actualidad los procesos se han acelerado con consecuencias ya significativas, en un futuro próximo con el incremento de 0,5 ºC en la temperatura media atmosférica indica la superación de umbrales térmicos irreversibles y el colapso del sistema. Hoy en día, la liberación de CO_2 y metano por la degradación del permafrost es una realidad, pero un incremento de las temperaturas medias anuales globales acercándose a los 2 ºC supone cambios abruptos que en 2100 significarían emisiones de CO_2 y metano equiparables a las emisiones de GEI de la Unión Europea en 2019 (≈200Gt)[4]. Comprender cuánto carbono del permafrost se liberará, durante cuánto tiempo y cuáles serán las emisiones relativas de dióxido de carbono y metano son claves para comprender el impacto en el clima global, incorporando la respuesta de la vegetación para compensar la retroalimentación acelerada por la liberación del carbono del permafrost[12].

¿Punto de inflexión sin retorno? La degradación de la criosfera

La importancia de la criosfera no reside solamente en informarnos de lo que sucede en el planeta Tierra y los ritmos de estos eventos. El hielo bajo sus diferentes formas y en distintos ambientes es muy sensible al ascenso térmico y su degradación implica alteraciones y retroalimentaciones en el sistema terrestre –sistemas hidrológicos, oceánicos y atmosféricos– que generan cambios en cascada con procesos de difícil predicción a partir de los datos y los modelos actuales.

La constatación del retroceso acelerado y reciente de los glaciares en la última década junto a la degradación del permafrost y la elevación de las temperaturas de los cuerpos helados, así como de las múltiples retroalimentaciones interconectadas con el ascenso del nivel del mar, las líneas de costa, las corrientes marinas, la hidrología continental, el albedo y las condiciones geoecológicas de las altas latitudes y altas montañas ofrece múltiples incertidumbres respecto a la respuesta de cada subsistema terrestre. Esta respuesta incluye muy diversos impactos (figura 7) que alteran la dinámica del planeta y debemos afrontar tanto para mitigar los efectos sobre las sociedades y las personas como para adaptarnos a los cambios irreversibles.

Elemento	Efectos		Impactos
Glaciares	Regulación del clima	Masas de aire	Perturbaciones más violentas
		Albedo	Cambios en la radiación
		Corrientes marinas	Cambios térmicos Potenciales cambios y colapsos
	Inestabilidad del hielo		Incremento de riesgos: avenidas, desprendimientos de hielo
	Hidrológicos	Caudales	Reducción Variación de regímenes Incremento de riesgos
		Acuíferos	Variaciones de niveles
	Servicios ecosistémicos	Agua	Reducción de recursos hídricos Cambios fenológicos
		Vegetación	Colonización
		Fauna	Estructura de los ecosistemas Cambios fenológicos Migraciones en latitud y altitud Extinciones
	Servicios culturales		Cambios de las costumbres Pérdida de tradiciones
Permafrost	Elevación de temperaturas		Degradación de cuerpos helados Afecciones a las infraestructuras
	Cambios topográficos	Subsidencias	Afecciones a las infraestructuras
		Aparición de lagos	Deterioro de la vegetación: taiga Anegación de superficies Alteración de infraestructuras
		Movimientos en masa	Incremento de los riesgos Cambios en la línea del litoral
	Cambios biogeográficos		Destrucción de taiga Disminución de la tundra
	Liberación de CO_2 y metano		Aumento del efecto invernadero
	Liberación de virus		Extensión de enfermedades

Figura 7. **Efectos de la degradación de los glaciares y el permafrost en la Tierra.**

Gaceta Cultural del Ateneo de Valladolid
Cultural Gaceta Cultural Gaceta Cultural Gaceta Cultural Gaceta Cultural

Si la rápida respuesta de la criosfera al ascenso térmico sobrepasa el punto de inflexión alterará el sistema terrestre en su totalidad y dificultará los modos de vida actuales sobre la Tierra. La elevación de la temperatura en 2 ºC, muy cerca ya de los 1,1 ºC globales actuales, más elevados en altas latitudes, significa la superación de unos límites capaces de generar sucesivos procesos en cascada con respuestas del sistema natural llenas de incertidumbre. Los científicos deben esforzarse para dilucidar las potenciales repercusiones del cambio en el sistema natural y en la sociedad, pero realmente es la eficiencia en las limitaciones de las emisiones de GEI lo que puede resolver un problema ya lanzado. Las inercias hacen difícil una detención de los procesos pero el objetivo debe centrase en evitar superar los umbrales de inflexión definitivos.

La cuestión fundamental es saber hacia dónde conducimos al sistema natural (atmósfera, criosfera y sistema de corrientes oceánicas), pero si carecemos de las respuestas adecuadas la primera tarea debe ser concentrarnos en atajar la emisión de GEI, la más importante certidumbre sobre el calentamiento de la atmósfera, la degradación de la criosfera y sus consecuencias. Solo así podremos frenar nuestro avance hacia un punto de inflexión lleno de incógnitas.

Referencias

(1) IPCC (2021). Climate Change 2021: the physical science basis. Contribution of working group I to the sixth assessment report of the IPCC. Masson-Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S.L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M. I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J. B. R. Matthews, T. K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu, B. Zhou (eds.). Cambridge, Cambridge University Press. doi:10.1017/9781009157896

(2) IPCC (2023). Climate Change 2023: synthesis report. Contribution of working groups I, II and III to the sixth assessment report of the IPCC. Lee, H., Romero, J. (eds.). Ginegra, IPCC. doi.org/10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.

(3) Cendrero, A., Remondo, J., Beylich, A.A., Cienciala, P., Forte, L.M., Golosov, V.N., Gusarov, A.V., Kijowska, M., Laute, K., Li, D., Navasi, A., Soldati, M., Vergari, F., Zwolinski, Z., Dixon, J.C., Knight, J., Nadal, E., Płaczkowska, E. (2022). Denudation and geomorphic change in the Anthropocene: a global overview. Earth-Science Review, 233. 104186 doi.org/10.1016/j.earscirev.2022.104186.

(4) ICCI (2023). State of the Cryosphere 2023. Two degrees is too high. We cannot negotiate with the melting point of ice. International Cryosphere Climate Initiative. www.iccinet.org/statecryo23.

(5) Hugonnet R, McNabb, R, Berthier, E., Menounos, B., Nuth, C., Girod, L., Farinotti, D., Huss, M., Dussaillant, I., Brun, F., Kääb, A. (2021). Accelerated global glacier mass loss in the early twenty-first century. Nature, 592: 726-731. doi.org/10.1038/s41586-021-03436-z

(6) Smith, S.L., O'Neill, H.B., Isaksen, K., Noetzli, J., Romanovsky, V.E. (2022). The changing thermal state of permafrost. Nature Reviews Earth & Environment, 3(1), 1: 4950. doi.org/10.1038/s43017-021-00240-1.

(7) Biskaborn, B K., Smith, S.L., Noetzli, J., Matthes, H., Vieira, G., Streletskiy, D.A., Schoeneich, P., Romanovsky, V.E., Lewkowicz, A.G., Abramov, A., Allard, M., Boike, J., Cable, W.L., Christiansen, H.H., Delaloye, R., Diekmann, B., Drozdov, D., Etzelmüller, B., Grosse, G., Lantuit, H. (2019). Permafrost is warming at a global scale. Nature Communications, 10(1), 1. doi.org/10.1038/s41467-018-08240-4.

(8) McKay, D.I.A, Staal, A., Jesse F., Abrams, J.F., Winkelmann, R., Sakschewski, B., Loriani, S., Fetzer, I., Cornell, S.E., Rockström, J., Lenton, T.M. (2022). Exceeding 1.5°C global warming could trigger multiple climate tipping points. Science, 377, 6611: 7950. doi.org/doi:10.1126/science.abn7950.

(9) Liu, L., Zhao, D., Wei, J., Zhuang, Q., Gao, X., Zhu, Y., Zhang, J., Guo, C., Zheng, D. (2021). Permafrost sensitivity to global warming of 1.5 °C and 2 °C in the Northern Hemisphere. Environmental Research Letters, 16(3), 034038. doi.org/10.1088/1748-9326/abd6a8.

(10) Turetsky, M., Abbot, B., Jones, M., Anthony, K., Olefeldt, D., Schuur, E., Grosse, G., Kuhry, P., Hugelius, G., Koven, C., Lawrence, D.M., Gibson, C., Britta, A., Sannel, K., McGuire, A. (2020). Carbon release through abrupt permafrost thaw. Nature Geoscience, 13: 138-143. doi.org/10.1038/s41561-019-0526-0.

(11) Hjort, J., Streletskiy, D., Doré, G., Wu, Q., Bjella, K., Luoto, M. (2022). Impacts of permafrost degradation on infrastructure. Nature Reviews Earth & Environment, 3(1), 1. https://doi.org/10.1038/s43017-021-00247-8.

(12) Schuur, E. A. G., Abbott, B. W., Commane, R., Ernakovich, J., Euskirchen, E., Hugelius, G., Grosse, G., Jones, M., Koven, C., Leshyk, V., Lawrence, D., Loranty, M. M., Mauritz, M., Olefeldt, D., Natali, S., Rodenhizer, H., Salmon, V., Schädel, C., Strauss, J., Turetsky, M. (2022). Permafrost and Climate Change: carbon cycle feedbacks from the warming Arctic. Annual Review of Environment and Resources, 47(1), 343-371. doi.org/10.1146/annurev-environ-012220-011847.

(13) Fricker, H.A., Gardner, A.S., Medley, B., Nilsson, J., Paolo, F.S., Holschuh, N., Adusumilli, S., Brunt, K., Csatho, B., Harbeck, K., Markus, T., Neumann, T., Siegfried, M.R., Zwally, H.J.(2020). Pervasive ice sheet mass loss reflects competing ocean and atmosphere processes. Science, 368 (6496) (6496):1239-1242. doi: 10.1126/science.aaz5845.

Yo no puedo luchar, no soy hoplita.
Pero puedo cantar. Y cantaré.

Si me cortáis la lengua daré palmas.
Si las manos, patadas contra el suelo.
Y si los pies, encenderé una hoguera,
tan alta de silencio,
que todos los soldados,
los jueces, los liturgos, los escribas,
ebrios hasta los tímpanos,
volverán sus escudos y sus lanzas
en contra de los cónsules.

También puedo llorar y con mis lágrimas,
sumadas a las lágrimas
de todos los sin lengua,
los sin piernas ni brazos,
formar una corriente arrolladora
que os empuje hasta el mar y que os expulse
de esta tierra que nunca ha sido vuestra.

Yo no puedo luchar, no soy hoplita,
siquiera ciudadano
después de tanto como se ha perdido.
Pero aun puedo cantar (como la musa,
la cólera de Aquiles por los muertos).

(De 'Jardín con biblioteca')

Carlos Aganzo

Johann Heinrich Wilhelm Tischbein, 1751-1829, Achiles. Photo © Maicar Förlag-GML

Rafael Vega «Sansón»